ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 10 de Julio de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,293

**Almanaque**

Hoy lúnes 10—Santas Felicitas y sus siete hijas mártires, y Rufina.
Van 187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna nueva (1.º dia).

## EL SIGLO

## NOTAS DE FENIX

Las buenas relaciones que felizmente reinan entre nuestra patria y la patria germánica, tanto en la política como en el comercio, acaban de obtener una ratificacion especial en las ramificaciones de la familia.

Dias pasados publicó EL SIGLO un telegrama datado el 30 de Junio en Berlin y concebido en estos términos:

«El emperador Guillermo muéstrase satisfecho por los recientes tratados con España y ha condecorado al subsecretario de Estado von Richthofen, así como al embajador español en esta capital y al aleman en Madrid, por sus buenos oficios para conseguir la cesion de las Carolinas, Marianas y Palaos y el convenio comercial entre las dos naciones.»

Pues han de saber ustedes, si lo ignoraban, que aquel personaje aleman, objeto de tan alto honor, es cuñado de nuestra compatriota la señora Carolina L. de Richthofen, hermana del conocido y apreciado ciudadano don Marcelino Lara, residente en Mercedes.

∴

Ahí van tres tijeretazos de actualidad, que si bien se refieren á hechos que por lo sabidos pudieran callarse, no por eso excluyen el estímulo á las autoridades cuya árdua mision es remediar males que ponen á prueba su buena voluntad.

—En la ciudad de Minas, segun *La Voz del Pueblo*:

«Ayer de tarde, en la calle 18 de Julio esquina Ceballos, á una cuadra de esta imprenta, se empantanó una carreta, en el fango formado en la via.

«Unos cuantos pares de bueyes, despues de tirar por más de dos horas, picaneados ferozmente, con los ijares deshechos, haciendo esfuerzos extraordinarios lograron sacarla del pantano.

«Como estarán los caminos!»

—En Guadalupe (Canelones), á dos cuadras (ó su equivalente en metros) de la plaza principal:

«El jueves á las 10 de la noche dos pobres jamelgos arrastraban con dificultad un carro, cuando al llegar á la calle Constitucion entre Minas y Maldonado, quedó el vehículo empantanado. Los caballos, fuertemente castigados, hacen extraordinarios esfuerzos para salir del lodazal, pero todo resulta inútil.

«El conductor y un acompañante consultan sobre el trance apurado y ambos, despues de ligera meditacion, acuerdan aligerar el carro.

«Dan comienzo á la obra: dos pipas repletas de materias fecales que yacian en el carro, son sin gran trabajo volcadas en tierra.»

Taparse las narices,—y ¡*en avant*! pues con esa operacion salió el carro dejando allí un depósito de perfumes.

—Ayes proferidos por *El Progresista* del Carmelo:

«En un estado por demas deplorable se encuentra el camino que nos conduce á la vecina villa de Palmira, y muy principalmente en el paraje conocido por chacras de Juan Chico, en donde debido á las continuas lluvias se ha formado un pantano que es un verdadero peligro para el caminante. Unos dias más y se hará imposible toda comunicacion.

Y, *pas plus*, por hoy, en esta cosecha de lamentos de la campaña afligida por las lluvias y sus frutos consiguientes.

∴

Hay que distinguir.

Indudablemente es muy plausible el éxito obtenido por la Policía de Investigaciones, en el caso del robo á la casa de compra-venta situada en la esquina Reconquista y Cerro.

Descubiertos y presos los delincuentes Rescatados los objetos que habian robado. ¡Bravísimo!

Todo eso habla muy alto en pró de *las investigaciones*; pero habla tambien muy bajo respecto á *la vigilancia*, pues resulta que en las faenas de limar la reja, extraer el vidrio, abrir el postigo, penetrar en la casa con linterna, ir y venir de acá para allá, transcurrieron *dos horas* sin que ningun elemento policial sospechase lo que estaba pasando al alcance de sus narices.

¡Un par de horas, nada ménos, en el corazon *nocturno* de la ciudad!...

∴

Por despedida, y hasta mañana, si Dios quiere:

El caballo «Perth», que ha obtenido recientemente el *Grand Prix* de Paris, pertenece al rico *sportman* francés M. Caillaut.

Fué adquirido en 27.000 francos y ha ganado hasta ahora en diversas carreras 670.000 francos.

Es de raza mixta; la madre procede de las yeguadas que posee en Childwick sir Blundell Maple.

—El famoso pugilista californiano Fitzsimmons, que despues de haber derrotado á Corbett hace dos años próximamente, se titulaba el campeon universal del *boxing*, ha encontrado la horma de su zapato, segun comunicamos telegráficamente dias pasados.

Dice el *Herald* que se verificó en Coney Island (Nueva York) un encuentro entre Fitzsimmons y el nuevo atleta americano Jeffries.

El resultado del combate fué deplorable para el californiano, quien sólo consiguió pequeñas ventajas en dos de los 14 asaltes verificados.

El *fighter* Jeffries administró á su adversario una paliza monumental, logrando derribarlo al décimo-cuarto *round*.

Fitzsimmons reconoció lealmente la superioridad del nuevo campeon [illegible] fuerzas y la [illegible]

En el mes de Noviembre próximo se inaugurará en Paris una escuela de periodismo, incorporada al colegio libre de ciencias sociales. Estarán encargados de las enseñanzas MM. [illegible] y Seignobos, [illegible] los cursos de [illegible] Legislacion [illegible]

[illegible] de periodismo [illegible] Heidelberg, donde [illegible] profesor Adolfo [illegible] norteamericanas [illegible] Norte y Pensilvania.

[illegible] pudiera tener [illegible] beneficio propio y [illegible]

Fénix.

## YATEBÓ

El señor Adriano M. Aguiar ha publicado otro [illegible] del Paraguay. Se titula [illegible] encuentro de un [illegible] ejército de Solano [illegible] 5a. division de [illegible] del combate [illegible]

[illegible] pero el episodio [illegible] pag. 47, pues [illegible] superposicion innecesaria [illegible] retirada, el cual [illegible] proporcionar al [illegible] concepcion romántica [illegible] comentarios financieros [illegible] enfáticos y de[illegible]

[illegible] por tanto [illegible] y encomenzará [illegible] Aguiar ha lo[illegible] desarrollar y [illegible] aptitudes [illegible] narraciones [illegible]

[illegible]

[illegible] á que pertene-

con estos episodios y del tecnicismo con que el señor Aguiar sabe dar á su pluma la eficacia del lápiz y del pincel á la vez, transcribimos á continuacion el esbozo que precede al cuadrito de la pelea de Yatebó, esbozo que describe el encuentro de la partidita de ño Indalecio con un lancero brasileño desprendido por las avanzadas de la 5.ª division de caballería en demanda de refuerzos:

«Aunque sorprendido, el negro de un salto estuvo á caballo; pero, en el instante en que, cerrando piernas, se tendia al galope, nuestro sargento paró en firme su «montado», de un golpe brusco tiró hácia atrás su sombrero de anchas alas y desenganchó con presteza su rifle ya cargado. Luego, pasándose rápidamente el revés de la mano, con que lo empuñaba, por los ojos, como para secarse alguna gota de sudor, ó temiendo quizás que la rabia le hubiese enturbiado la vista, pálido y ceñudo, con la rienda colgante pasada por sobre la sangría del brazo izquierdo, se empinó afianzándose en los estribos y, echándose el arma á la cara, apuntó con cuidado é hizo fuego.»

Concluiremos volviendo á encarecer al señor Aguiar que deseche en sus ulteriores trabajos toda salida declamatoria, dejando que hablen los hechos con la elocuencia insuperable del arte, y que cuide más la sobriedad del estilo.

Por ese camino, estamos sinceramente persuadidos de que podrá enriquecer nuestra embrionaria literatura con una serie de cuentos militares orgánicos, correctamente dibujados y exuberantes de color local.

RAPIÈRE.

## UN ARTICULO DE HANOTAUX

### GALLIENI, MARCHAND Y DREYFUS EN FRANCIA

El siguiente artículo que reseña gráficamente los principales sucesos que preocupaban en Europa durante el mes pasado pertenece al escritor G. Hanotaux, cuya habilidad diplomática demostróla durante el desempeño de la cartera de relaciones exteriores en casi todos los ministerios que se sucedieron en Francia desde 1891 á 1898, habiendo el negociado la alianza con Rusia é intervenido en los preparativos para las sensacionales visitas hechas por el czar Nicolás II á Paris y por el entonces presidente Félix Faure á San Petersburgo.

### LA GRAN SEMANA

La Francia, que está siempre en exhibicion ante el mundo, acaba de representar una pieza llena de peripecias y que podria llamarse la *Gran Semana*. Cuando de este modo nos hallamos en el proscenio y sentimos que nos miran, es el momento de examinarnos á nosotros mismos y de preguntarnos si todo está en regla, para que no nos silben.

Al fin y al cabo, si no hubiera en nuestro modo de ser y en nuestro lenguage de uso corriente una pizca de exageracion y de «cabotinage» que echa á perder amenudo las situaciones mejores y los efectos más felices, me parece que, aunque se diga lo que se diga, no tendríamos mucho por qué quejarnos.

Uno de los actos del drama que se desarrolla podría titularse: «Los Exploradores: regreso de Gallieni, regreso de Marchand con escolta de senegaleses.» Gallieni vuelve de Madagascar despues de tres años de trabajo continuo consagrado á la organizacion de la gran isla africana. Es éste un primer rol, grave, equilibrado, manteniéndose en su sitio y en su rango, haciendo el bien sin ruido y capaz de dominarse á sí mismo como domina á los demás. Que se recorra solamente el informe que hace publicar en este momento en el «Journal Officiel» sobre la situacion en Madagascar, y se tendrá idea de las distintas materias que puede abarcar el trabajo de un jefe y de los felices resultados que puede producir en un período de tiempo relativamente corto.

Reasumámoslo en una palabra, aunque merece todo un estudio: Cuando el general llegó á la isla, estaba ésta en plena insurreccion y en plena anarquía. Nuestro pequeño ejército de ocupacion, destacado en Tananarive en peligro; sus comunicaciones estaban amenazadas, casi cortadas.

Hoy, Madagascar es una colonia normal, en la que se trabaja, en la que la gente se organiza, en la que se vive en paz; una colonia que sólo espera algunos sacrificios de dinero para emprender el vuelo. Que se le dé pronto un ferrocarril y que nuestros colonos se apresuren. Con un empuje, ahora imperceptible, se habrá puesto á la nueva colonia francesa á la altura de todas sus rivales, tanto extranjeras como francesas, y esto *en tres años*.

Tendrá que reconocerse que para un pueblo «que no es colonizador»—ya se sabe!—son estos resultados bastante bonitos.

Al lado de Gallieni, Marchand. Este, es el explorador. Me parece que sin la menor jactancia puede poner su nombre al lado del de Stanley y de Livingstone. Concebir un proyecto como el suyo, ejecutarlo en medio de tantos obstáculos, hacerse amar de sus oficiales, de sus hombres; arrastrar á poblaciones enteras en un exodo heróico, atravesar desiertos, llanuras estériles, pantanos infranqueables, poner el pié del europeo sobre el Nilo, sobre las montañas que están en el reverso de la abisinia, caer en casa de Menelick, entrar en Djibouti como si se entrara en la aldea paterna, todo esto no es nada banal, y es así mismo mucha geografía para un pueblo que—ya se sabe!—no ama la geografía.»

Trato desde hace varios años de defender á nuestro país á sus propios ojos y de luchar contra la empresa de denigracion de la que somos las víctimas resignadas.

Esta clase de campaña no da resultado, ya lo sé; no es bastante original. Disminuir, criticar, humillar, vamos! esto sí que es espiritual. No obstante, si llamo en mi ayuda á los extranjeros, tal vez se me crea.

Pues bien; he aquí que la Sociedad geográfica de Lóndres teniendo que discernir una medalla de oro, elige á dos franceses, M. Binger y M. Foureau. Toma estos dos: podría haber designado á muchos más. Tenemos como para regalar... Pido solamente que se alinée en el extranjero, en frente á los hombres de accion que por sus esfuerzos incesantes ilustran la exploracion y la colonizacion francesas, un número igual al que podríamos tan fácilmente citar.

Una última palabra sobre este tema inacabable.

El jueves por la mañana los periódicos daban la siguiente noticia: «La línea telegráfica de Bamako, por el Niger, acaba de llegar á Tombouctou!» Un telégrafo en Tombouctou! Tombouctou la misteriosa, Tombouctou la capital pasada, y quién sabe! tal vez la capital futura de las grandes dominaciones africanas, Tombouctou unida al mundo por el telégrafo! Esas tres líneas son todo una revolucion en la superficie del globo, y entre las agitaciones de la hora presente, las leemos con indiferencia.

Pero la decoracion cambia: estamos en La Haya.

Los representantes de las potencias están reunidos para obviar á las miserias con que la guerra ó la preparacion de la guerra abruma ó puede abrumar á la humanidad. Deliberan. Se dividen en comisiones. Entre las diversas cuestiones que se les ha sometido, hay una que atrae la atencion más que las demás y de la que se conversa ya con la precision y la gravedad reservadas á las cosas que uno cree casi resueltas: es el proyecto de organizacion de un arbitraje internacional.

Pues bien, el representante que preside la comision del arbitraje es el representante de Francia, es M. Bourgeois. Si lleva á las deliberaciones internacionales la sutileza, la habilidad y el bonito lenguage que se le conoce en la Cámara de Diputados, si lleva sobre todo el espíritu de moderacion y el amor al progreso que son eminentemente las cualidades del país que representa, tendrá el honor de resolver una de las mas grandes causas que puedan honrar y servir á la humanidad.

Cambio de decoracion... Proceso Dreyfus... Pero esto no pertenece á mis dominios... Sin embargo, tengo el derecho de decir que entre todas las divergencias de opinion que son inherentes á un régimen de libertad, sobre todos nosotros se cierne un pensamiento que se impone cada vez más á todos los franceses: el respeto á la ley. La ley habla, todos obedecen. Hé aquí en adelante la verdadera regla de nuestra vida social. Los que piensen en violar la ley no son solamente impotentes, son ridículos. Este sentimiento que se ha anclado poco á poco en el alma de un pueblo libre es tan fuerte y unánime que obedecer á la ley es obedecerse á sí mismo. Es esto lo que La Boétie llamaba la *servidumbre voluntaria*. La palabra ha quedado en el idioma, y la cosa ha entrado en las costumbres.

De todo este cuadro resulta que en medio de nuestras tristezas nos quedan aún muchos motivos de consuelo. Por otro lado, es conveniente ser optimista. Sin esto toda actividad, todo ardor, todo espíritu de sacrificio desapareceria. Francia no vive y no es lo que es ante el mundo sinó porque los que la sirven tienen confianza en su destino. En cuanto á las cosas del presente son bien fútiles si se considera á los siglos: sólo tienen importancia por la proporcion en que ellas aumentan ó disminuyen el patrimonio permanente de la patria.

G. HANOTAUX.

Junio de 1899.

## REGRESO DEL VIAJE POLITICO

Esta tarde son esperados, con procedencia de Melo, los señores Eduardo Acevedo Diaz, Juan José Muñoz y Antenor R. Pereira, quienes han acompañado desde aquella ciudad hasta Santa Clara de Olimar al prestigioso caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia.

El regreso de aquellos señores es esperado con muchísimo interés en los círculos nacionalistas por varias circunstancias relacionadas con la política de actualidad.

Casi puede asegurarse que mañana será dado á la publicidad el manifiesto del directorio nacionalista, que hemos anunciado y que está destinado á producir excelente impresion en todo el país, disipando los recelos que aún puedan tener asiento en el ánimo de las gentes mas impresionables.

En cuanto á la actitud del señor Acevedo Diaz créese generalmente entre sus correligionarios que ella será de solidaridad con el directorio nacionalista, no insistiendo en la renuncia presentada antes de su viaje y cuyo retiro le fué pedido.

Muchos amigos de los viajeros se preparan á concurrir hoy á la estacion para saludarles á su llegada.

## ECOS SOCIALES

En lo esencial están enterados nuestros lectores, telegráficamente, del trágico suceso á que se refieren estos párrafos de un diario de Buenos Aires:

Prodújose anoche una tragedia íntima que tendrá dolorosa repercusion en nuestra sociedad, pues trátase de una familia conocida y estimada.

La señora María Martinez de Langenheim, obedeciendo á razones cuyo secreto debe respetarse, intentó quitarse la vida, descerrajándose cinco tiros de revólver en las sienes. No consiguió sin embargo, su objeto, pero llegó asimismo á producirse heridas graves.

El ruido de las detonaciones atrajo á la madre de la suicida, señora Raymunda Burzaco de Langenheim, y fué tal la impresion sufrida al ver á su hija desfalleciente bañada en sangre, que cayó sin pronunciar una palabra, fulminada por una muerte repentina.

La señora Martinez de Langenheim se halla en un estado muy crítico, siendo de temer un desenlace fatal, debido á la gravedad de las heridas.

¡Triste desenlace de un hogar formado hace apenas un mes.

La noticia circulada esta mañana entre las relaciones de las familias Langenheim y Martinez, ha sido vivamente comentada y ha arrancado dolorosas sensaciones.

Es un hecho que tiene las líneas aterradoras de las más conmovedoras tragedias.

∴ La emperatriz Carlota, la infortunada viuda del emperador Maximiliano, acaba de entrar en los sesenta años.

Continúa su triste existencia en el castillo de Bonchout. Su cabellera la opulenta y célebre cabellera de antaño, háse tornado completamente blanca.

A pesar de la depresion de sus facciones, el perfil se conserva puro y altivo. El cuerpo sin embargo se ha encorvado ligeramente.

Renuncia con facilidad á los prolongados paseos por el parque del Castillo que antes hacia.

La ex-emperatriz de Méjico se ocupa siempre de música, de pintura, y ahora que ha mejorado su salud, gusta de que se lectara le lea obras escogidas.

Pero su cerebro no ha conseguido todavia equilibrarse.

Interésase momentáneamente por sus pasatiempos favoritos, sigue con atencion la lectura que se le hace, pero de pronto, sin transicion alguna, fijaja mirada en el vacio, vuelve su inteligencia á caer en un sopor del que nada la saca.

∴ Anoche en la Rotisserie de los señores Lamata efectuóse la anunciada comida con que el profesor Juan B. Pucciarelli obsequió á algunas de sus relaciones festejando los progresos realizados por su Instituto mandolinista.

Al champagne, el anfitrion pronunció un oportuno brindis explicando el motivo de la fiestita, y el señor José R. Muiños contestó agradeciendo el invito en nombre propio y en el de los demás comensales.

∴ Con motivo del enlace del doctor Alberto Fialho con la señorita Sara Hamilton, circula entre lo mas distinguido de nuestra sociedad la siguiente invitacion:

Alberto Fialho, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, tiene el agrado de participar á usted su enlace con la señorita Sara Hamilton y de invitarlo á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Julio de 1899.

∴ Víctima de una larga y penosa enfermedad falleció ayer el señor Antonio Filippini, 1er. farmacéutico del Hospital de Caridad.

Su entierro se efectuará hoy á las 3 y 1/2 de la tarde.

∴ Se efectuó ayer en la quinta del señor Cottens (Paso del Molino) una agradable fiesta campestre, dada por la sociedad Recreativa L'Union Française.

A las doce poco más ó menos tomaron asiento alrededor de una mesa admirablemente servida cerca de sesenta comensales, entre las cuales figuraban el ministro de Francia Mr. Dubail, el secretario de la legacion M. Gibert, el presidente de la mencionada sociedad señor Millhas y los señores Boron Dubart, Lidoux, Racine, Clauzeau Mortet, Dupin, Saniez, Peyroux, Bazarque, Estebenet, Sanson, Cassalogne, comandante Quintana, Frat, Bellock.

Al servirse el *champagne* hicieron uso de la palabra los señores Millhas, Boron Dubart, Clauzeau Mortet, Saniez, y el señor ministro de Francia. Todos fueron muy aplaudidos.

∴ Muy concurrido estuvo ayer el Prado Vimos á las familias de Cuestas, Arteaga, Artagaveytia, Acosta y Lara, Suffern, Avegno, Larravide, Vigil, Comas, Castellanos, García Acevedo, Blanco, Seré, Perez Butler, Rowley, Camp, Rodriguez Arocena, Terra, Baeza, Castillo, Echevarría, Fleurquin, Seijo, Stajano, Acevedo, Freitas, Capurro, Somalo Wilson, Sosa Diaz, Lafone y otras.

∴ En el Duca di Galliera se embarcaron ayer los esposos Garrou-Ungo con destino á Europa

En el mismo vapor siguió con destino á Génova el comerciante de esta plaza señor Canale

∴ El señor Federico Paullier que ha llegado ayer de Buenos Aires viene con el objeto de llevar á su familia á la capital vecina donde fijará su residencia.

∴ Con motivo de festejar ayer el primer aniversario de su casamiento, los esposos Pareja-Calamet, ofrecieron una comida á sus íntimos.

∴ Se halla completamente restablecida la señora Ercilia Fraga de Perez.

Fué asistida por el doctor Fiol.

∴ Partió para Buenos Aires el señor Jacinto Villegas, vice-cónsul de la República Argentina en ésta.

∴ Se encuentra ligeramente enfermo el doctor Enrique Castro.

∴ Sigue enfermo el señor Liborio Echevarría.

∴ Partió ayer para la Florida el administrador de rentas y correos señor don Federico Camacho que habia venido á esta con motivo del enlace de su hija Blanca con el jóven Canaveris.

∴ Con destino á Buenos Aires se embarcó anteayer el señor Aurelio Arocena.

∴ El domingo próximo á las 2 y 1/2 p. m. se celebrará en honor de Nuestra Señora del Carmen en la Capilla de la Sagrada Familia, conocida por de Casaravilla, una procesion que recorrerá las principales calles de la localidad. Terminada la procesion el P. Layodice dirijirá la palabra á los fieles.

∴ Con el propósito de pasar las fiestas julias en la vecina orilla, se embarcó ayer el Dr. Serapio del Castillo acompañado de su jóven esposa doña María Elena Perez Buttler de del Castillo. Los viajeros regresarán dentro de breves dias.

∴ Esta noche tiene lugar una tertulia en casa del doctor Testaseca, á la que serán invitados los íntimos de la familia. Dados los elementos que asistirán fácil es augurar un éxito brillante.

∴ El doctor Alberto García Lagos ha hecho circular entre sus numerosas relaciones una tarjeta de agradecimiento por las atenciones recibidas con motivo de la muerte de su pequeño hijo cuyo prematuro fallecimiento tanto lamentó nuestra sociedad.

∴ Promete estar brillante la fiesta que en honor de la señora María Guerrero y su esposo Diaz de Mendoza dará hoy el señor Tomás Howard en su palacete de la calle Sarandí. Han sido invitadas muchas de nuestras familias mas distinguidas.

∴ Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á la funcion de San Felipe.

Notamos entre ella á las familias de Arteaga, Perez Martinez, Gomez Cibils, Rodriguez Marcenal, Acosta y Lara, Garavagno, Cardoso, Vigil, Storace, Montero de Coste, Artagaveytia, Correa, Silva de Scosería, Olloniego, Tagle y otras que escapan á nuestra memoria.

## VARIAS NOTICIAS

### Las reuniones coloradas

No ha sido posible ayer, por haber sido dia de fiesta, activar los trabajos que se han iniciado.

Algunos miembros de la Comision especial delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, entre los cuales se contaban el señor José Batlle y Ordoñez, doctores José L. Terra, Antonio M. Rodriguez y don Federico Capurro, cambiaron ideas al respecto resolviéndose para hoy la citacion de la Comision para señalar el dia y forma de la entrevista á celebrarse con la Comision Colorada disidente.

Esta, por su parte, se reune esta tarde en casa del doctor don Alberto Nin.

Nuestras informaciones nos permiten afirmar que esa entrevista se efectuará el miércoles.

### Debates en perspectiva

El presupuesto de Instruccion Pública vá á dar lugar á debates ardientes en la Cámara de Representantes.

La supresion de las escuelas normales proponiendo en su reemplazo la creacion de escuelas mixtas subvencionadas, no encuentra el apoyo de un grupo de diputados, que, teniendo por *leader* al representante por Montevideo, doctor Gregorio L. Rodriguez, se propone combatir los fundamentos que determinan aquella supresion

### El pleito transado

Dimos hace dias la noticia de que estaba por transarse un ruidoso pleito entre los señores Samuel B. Hale Ca. y la Empresa de los Ferrocarriles de Oeste

Esta transaccion se ha realizado últimamente sobre la base de *veinte mil pesos* y el origen de ese pleito se relaciona con las nueve locomotoras que vinieron para la Empresa de los ferrocarriles y que durante la prosecucion del pleito han estado depositadas en la Colonia.

En poder hoy de la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, esas nueve locomotoras serán agentes de progreso, y saldrán del depósito en que estaban encerradas para llevar la actividad y el fomento á las riquísimas regiones que deben atravesar.

Los abogados que defendian ambas partes son los doctores Aureliano Rodriguez Larreta, por la casa Samuel B. Hale Ca. y el doctor José Pedro Ramirez, por la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste.

### Los antecedentes del puerto

Dijo EL SIGLO en una noticia anteriormente publicada que el señor Lessa, en su viaje á Lóndres, se preocuparía del Puerto de Montevideo.

Esa informacion se confirma con el antecedente de haberle sido entregados antes de embarcarse, por el ministerio respectivo, todos los datos necesarios, con los cuales el señor Lessa podrá acercarse á los capitalistas de la *City* que se interesan por los negocios del Uruguay, y, si es posible, predisponerlos á que formulen propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

### Nuestros esfuerzos

Mucho agradecemos el siguiente juicio de *El Diario* de Mercedes, tanto más cuanto que nos ofrece la oportunidad de hacer notar que, aquí, en Montevideo, EL SIGLO como *único* concesionario del servicio telegráfico de *La Nacion* de Buenos Aires, adelanta ese gran concurso informativo en algunas horas, cuyo espacio de tiempo es harto apreciable á la vida periodística:

«La empresa de EL SIGLO, dice *El Diario*, ha realizado nuevas é importantes mejoras en el diario y anuncia complementarlas con otras dentro de poco. De acuerdo con un nuevo contrato hecho con *La Nacion* de Buenos Aires, los diarios publicarán simultaneamente idéntica seccion telegráfica. Agrega además el colega á esa completa informacion, el servicio directo de la Agencia Havas. Felicitamos á la empresa de EL SIGLO por los crecientes progresos de esa publicacion, que hace honor al diarismo de la República».

### Negocio en campos

Por intermedio del doctor Juan Medeiro de Souza, representante del Banco Predial y Agrícola de Rio Janeiro—que se encuentra entre nosotros hace un mes—se ha realizado una importante negociacion en campos situados en el departamento de Artigas.

Se trata de diez suertes pertenecientes á la testamentaría del señor Machado Rivas, repartidos en esta República y en la frontera del Brasil que el Banco Predial y Agrícola de Rio Janeiro ha obtenido por la suma de ocho cientos contos de reis.

En esa operacion se han incluido cuatro mil animales vacunos y caballares y dos mil ovejas.

La institucion bancaria á que nos referimos se propone, al adquirir esos campos, fundar en ellos un establecimiento modelo, de acuerdo con disposiciones de sus Estatutos, é implantar además una colonia agrícola con agricultores alemanes.

Componen el Directorio del Banco Predial y Agrícola personalidades salientes del capital brasilero, tales como el vizconde de Figueiredo, el baron de Barra Mansa, Carlos Magalhães Mezquita y otros mas.

Este último caballero, debe venir á Montevideo en el mes de Setiembre con el objeto de instalar acá la sucursal de la institucion bancaria puesto que en esta capital se hará el embarque de todos los elementos destinados á aquellas colonias.

### «Mis derrotas»

Se halla bastante adelantada la impresion de la obra que ha escrito el doctor Palomeque bajo el título de «Mis derrotas».

La obra, es como se sabe, un estudio minucioso y detallado de la actual legislatura. Naturalmente que en ella se hace el estudio político, histórico y filosófico de la situacion que ha generado á ese poder público.

El libro del doctor Palomeque contendrá unos 28 retratos de miembros de la Cámara de Representantes con las semblanzas de cada uno de ellos.

Figuran entre éstos los señores Martin C. Martinez, Juan P. Castro, Sienra y Carranza, Rodriguez (Gregorio), Rodriguez Larreta, Espalter, Vidal y Fuentes, Elias Regules, Salterain, Irigoyen, Buenafama, Barrabino, Mora Magariños, Blengio Rocca, Cuñarro, Pereda, Schiaffino, Ferreira, Serrato, Guillot, etc., etc.

Se divide el texto de la obra en 10 capítulos, donde se hace la historia de las de todas las cuestiones que ha motivado debates en las Cámaras.

La narracion ocupa unas 250 páginas y otras tantas los discursos y trozos de estos transcriptos.

El libro aparecerá en los primeros dias de Agosto próximo.

## EN LA LEGACION ARGENTINA

Muy concurrida estuvo ayer la recepcion en la legacion argentina con motivo del aniversario de la independencia de ese país amigo.

El encargado interino de Negocios de ese país en ausencia del señor Paz, secretario de la legacion señor Torres Cabrera, recibió numerosos despachos de los vice-cónsules de su país en la República, tarjetas y esquelas de salutacion de altos funcionarios y miembros de los poderes públicos. Recibió asimismo la visita de los miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado en esta capital.

El presidente de la República saludó al país vecino en su representante por intermedio de un edecan é hizo telegrama al general Roca.

El ministro de Relaciones y el de Guerra con el oficial mayor de aquel Ministerio señor Hordeñana, concurrieron á la legacion Argentina, saludando al señor Torres Cabrera.

## Los sanatorios y la tuberculosis

### ESTUDIOS DEL CONGRESO DE BERLIN

La principal importancia de este Congreso ha consistido en poder el deducirse dos afirmaciones solemnes una de índole científica, ó si se quiere médica, y la otra de índole social.

La afirmacion científica es la de que, en el estado actual de nuestros conocimientos, los investigadores de laboratorio, lo mismo que los clínicos, los especialistas como los higienistas, estiman que aún cuando no deba calificarse de tratamiento exclusivo el de los Sanatorios, es decir, el del aire libre, el reposo, la alimentacion, el género de vida rigurosamente reglamentado constituye el método fundamental de cura de la tuberculosis, como enfermedad individual y como enfermedad contagiosa y colectiva.

Así, pues, sin que se niegue la eficacia de ciertos y determinados remedios consagrados por la experiencia, y cuyas indicaciones en determinados momentos y para síntomas y procesos particulares se comprueba todos los dias; sin que tampoco se desaliente á los que prosiguen la noble tarea de encontrar un medio rápidamente inmunizante ó neutralizador del principio determinante de la horrible enfermedad, lo que se estima hoy como necesario en el tratamiento de cada tuberculoso, y sobre todo en el período inicial de la enfermedad, es la instalacion en el Sanatorio.

La conclusion en este sentido ha sido tan terminante que aunque sola esta ventaja hubiese tenido el Congreso de Berlin, podría por ella tenérsele como uno de los más útiles entre los celebrados en estos últimos años, pues la resonancia y solemnidad del acuerdo contribuirán á vencer resistencias rutinarias ó interesadas, que por parte de los enfermos, de sus familias y aún de algunos médicos vengan oponiéndose al tratamiento en cuestion.

Si se reconoce como necesario que el Estado ó que la caridad individual organizada convenientemente, proporcione al tuberculoso desvalido, y aún al perteneciente á clases modestas de la sociedad, sitio en donde seguir un tratamiento que hasta ahora se consideraba como exclusivamente reservado á los ricos y á los poderosos; si se sabe ya que hay países tenidos por los más adelantados en el cultivo de las ciencias en que el tísico durante los primeros períodos de su enfermedad, pobre ó rico, soldado, hombre civil, obrero ó literato es enviado á un sitio en donde encuentre aire puro, sol, alimento sano y regularizacion sistemática de todos los actos de su vida, produciéndose con tal procedimiento casi siempre un alivio del mal y curaciones tan numerosas que han llegado á darse proporciones de 75 por ciento en algunos Sanatorios, siquiera nos parezcan estas estadísticas exageradas y recusables, ¿quién será en lo sucesivo el enfermo que, advertido prudentemente de la posibilidad del desarrollo del mal, se niegue á la reclusion temporal por molesta que sea? ¿Cuál será la familia que se niegue al sacrificio de la separacion ó del dispendio? ¿Qué médico no temerá que el consejo negativo ó tibio dado en contra de lo que la ciencia actual aconseja, no sea interpretado de una manera poco favorable á su probidad y á su desinterés?

Por ahora entendemos que esta es cuestion resuelta, y esta ventaja de imposicion por la propaganda se deberá al Congreso de Berlin.

La segunda afirmacion, la de índole social, que decíamos puede desprenderse de los trabajos y discusiones de esta Asamblea, es, á nuestro juicio, todavia más importante.

Consiste en el reconocimiento explícito que inicia el gobierno aleman, y á que prestan su aquiescencia los demás, de que el Estado debe tratar el contagio, la limitacion y el aniquilamiento de la tuberculosis como el de una enfermedad epidémica de las que, por la rapidez de sus estragos y la agudeza de su curso, vienen siendo hasta ahora objeto casi único y exclusivo de las medidas de la sanidad pública.

Reconocer la obligacion de recoger al obrero tísico ó sospechoso de serlo, proporcionarle alojamiento cómodo, alimentacion sana, tratamiento inteligente; garantizar á su familia las atenciones de su tratamiento y al propio tiempo alejarle del múltiple contacto social, disminuyendo las posibilidades del contagio, es, más que una obra de caridad ó cuando menos al propio tiempo que una obra de caridad, una obra de gobierno discreto, previsor é ilustrado, que merecerá seguramente los aplausos de la historia.

Desalienta y sonroja la comparacion, y más todavía si se considera otro punto para cuya aclaracion y persuasion ha sido tambien muy útil la reunion que nos ocupa: es éste el esfuerzo relativamente escaso que para empresa tan grande en la apariencia se necesita.

Tiénese la idea de que un Sanatorio para tuberculosos es un edificio que necesita condiciones especialísimas de construccion, dispendios extraordinarios de instalacion, rentas cuantiosas de sostenimiento. Los que han visitado algun sanatorio de pobres de los que se han abierto á los congresistas, han podido ver hasta qué punto es exagerada tal idea.

El de Grabowsee, por ejemplo, que sostiene la Cruz Roja frente á un lago poético y en medio de un pinar extensísimo, á hora y media de ferrocarril de Berlin, no habrá costado seguramente 100.000 pesetas, comprendiendo edificio, máquinas y enseres.

Basta un sitio sano, bien orientado y un abrigo suficiente para las vicisitudes atmosféricas para la instalacion del Sanatorio. Si en tal objeto se aprovechasen en España multitud de edificios públicos y reales, abandonados ó punto menos, aventajarían en lujo y comodidad á muchos de los que por visita ó estudio de los planos hemos conocido.

El ejemplo de Porta Coeli multiplicado daría resuelto el problema en nuestro país, sin más que añadir á su servicio un poco de buena voluntad, de espíritu caritativo y de perseverancia.

Pero estos son los materiales de construccion más difíciles de allegar y recoger, y mucho nos alegrará el tener que confesar que nos equivocamos al pronosticar que esta noble empresa del amparo del tuberculoso pobre no arraigará en nuestro país, como tampoco la del tratamiento del tuberculoso rico en los Sanatorios.

*Doctor Cortezo.*

## NOTICIAS DE ESPAÑA

(DEL ÚLTIMO CORREO)

### Ley autorizando la cesion de las Carolinas

Artículo único. Se autoriza al gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El imperio aleman reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las mismas órdenes religiosas alemanas.

2.º El Imperio aleman dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbon para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Carolinas, otro en el archipiélago de las Palaos y otro en el archipiélago de las Marianas.

4.º El Imperio aleman indemnizará la cesion de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España.

Además, el gobierno de S. M. y el gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento aleman la autorizacion necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nacion mas favorecida, entendiéndose que esta autorizacion ha de preceder á la ratificacion del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente, el gobierno español otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por Ley de 10 de Julio de 1891.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo dia en ambos países, y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones, y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año, mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Dado en Palacio, etc.»

### Organizacion militar

En la «Coleccion legislativa del Ejército» aparece hoy una Real órden-circular que contiene varias instrucciones para el cumplimiento del Real decreto de 31 de Mayo último sobre organizacion militar.

He aquí un extracto de las principales disposiciones de dicha Real órden-circular:

Desaparecen las capitanías generales de cuerpo de Ejército, si bien los capitanes generales tendrán el mando de todas las tropas que se hallen en la region respectiva, mientras no se agrupen las fuerzas de dos ó mas regiones, bien en tiempo de guerra, ó para maniobras, en cuyos casos se designará el general que haya de mandar dichas fuerzas.

Los capitanes generales conservarán tambien el carácter de inspectores de las armas y cuerpos que residan en el territorio de su mando, excepto de las que dependen directamente del ministerio, en la misma forma que hoy se haya establecido continuando el sub-inspector de cada region con las atribuciones que hoy están en el delegadas.

Se suprimen los segundos jefes de cuerpo de ejército, siendo los subinspectores los que sustituirán á los capitanes generales en vacantes, ausencias y enfermedades.

Los cuarteles generales de cuerpos de ejército seguirán funcionando como hasta aquí, pero en concepto de plana mayor de la region.

Los batallones de Cazadores que se reorganizan para formar los de montaña continuarán, como en la actualidad, hasta que se dicten las disposiciones que señalen el uniforme y equipo, ejercicios y maniobras y organizacion definitiva, dedicándose mientras tanto á ejercicios, marchas y reconocimientos en las inmediaciones del punto que se les señale como centro de la zona que les está encomendada.

El quinto batallon de montaña se trasladará á Manresa hasta tanto que pueda ser acuartelado en Seo de Urgel, y si en Cáceres y Ronda no hubiese capacidad suficiente para que se halle reunido un batallon, el cuarto permanecerá en Madrid y el quinto en la localidad que designe el capitan general de la segunda region.

El regimiento de Lanceros del Rey continuará en Zaragoza hasta que tenga cuartel en Burgos.

Las tropas de Infantería, Caballería y Artillería de guarnicion en Madrid, alternarán entre sí la primera por brigadas para guarnecer los cantones.

Los destacamentos se cubrirán por cuerpos de la region que tengan su plana mayor en el punto más inmediato.

### 29 personas intoxicadas con leche adulterada

Madrid, Junio 18—La falta de inspeccion en los alimentos que se expenden ha dado lugar al grave suceso ocurrido en el distrito de la Inclusa.

A las tres de la tarde de anteayer se dió aviso á la Casa de Socorro de la calle de Mesón de Paredes de que en la casa núm. 23 de la Ribera de Curtidores habia dos mujeres con evidentes síntomas de envenenamiento.

Inmediatamente acudió á la casa de referencia el médico de guardia señor Granados, dictando las medidas que aconseja la ciencia y calificando de pronóstico reservado el estado de los enfermos.

Pocos momentos después, y en vista de que la repeticion de los casos era extraordinaria, y de que los facultativos no podian acudir á todos los sitios donde les llamaban, se dió aviso del hecho á las autoridades judiciales.

Enterado el juez de guardia, que lo era el del hospital, de que tanta intoxicacion era producida por la leche despachada por cierto expendedor llamado Mateo Ortega, ordenó la inmediata detencion de éste.

Un inspector cumplió el mandato judicial, deteniendo en su domicilio al lechero.

Ante las continuas negativas del Mateo, de su participacion en el suceso, fué llevado á las casas de los enfermos, y todos le reconocieron en el acto como vendedor de la leche que habian tomado.

Las víctimas conocidas hasta las nueve de la noche eran veintinueve personas.

La leche que expendía Mateo se la facilitaban en el despacho de leche al por mayor que hay establecido en la calle de la Encomienda, á donde se lo mandan del inmediato pueblo de Móstoles.

Excusamos consignar los mil comentarios y la justa indignacion de los numerosos vecinos de aquella importante barriada.

### Enmienda del conde de las Almenas

La enmienda presentada en el Senado por el señor conde de las Almenas á varios párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la Corona es muy extensa.

Empieza la enmienda refiriéndose á los desastres pasados, «tanto por los desaciertos gubernamentales, como por la ineptitud de los generales encargados de defender el honor de las armas y la integridad del territorio nacional.»

«No es posible—continúa—que nuestros hombres públicos hablen de regeneracion, mientras no se procure depurar tremendas responsabilidades, todavía sumidas en la sombra, buscando su origen y raiz para castigarlas con mano inexorable.

. . . . . . . . . . . . . . .

Esta Cámara se congratula de que España sostenga hoy buenas relaciones de paz y amistad con todos los pueblos del mundo, por más que no se compadezca con esta afirmacion el cautiverio que transcurridos tantos meses desde que se firmaron los preliminares de la paz siguen sufriendo en Filipinas millares de soldados españoles. Verdad es que después de ajustada la paz definitiva con los norteamericanos hemos seguido combatiendo con los tagalos y derramando en provecho de nuestros depredadores la sangre antes regateada al honor de nuestras banderas.»

En la cuestion de Hacienda dice que puede hacerse el arreglo de la misma sin nuevos sacrificios para el contribuyente, sino á fuerza de economías, haciendo que tribute la riqueza rústica y con impuestos equitativos á todas las clases y rentas.

Termina la enmienda diciendo que no hay que pensar en vacaciones de estío y mucho menos cuando las Cortes no han hecho más que comenzar sus tareas.

### Contestacion del general Correa

Ha dicho el señor conde de las Almenas que debo ser llevado á la barra, y yo lo acepto si el señor conde responde con su cabeza de su inocencia.

Mi mision en el gobierno era organizar y disponer medios para la guerra; que se me diga si algun general en jefe me los ha pedido y no se los he facilitado.

S. S. se ensaña con el ministro de la Guerra que ha tenido la desgracia de que bajo su gestion se realizaran tristes acontecimientos.

El señor Correa: La valentía de nuestros jefes y oficiales demuéstrase por el número de bajas, que ha subido al 12 y 1/2 por 100 en éstos y al 48 en los soldados.

Me consta que produjo asombro en los alemanes, maestros en achaques de guerra.

No tiene fundamento el cargo de extravío que se me ha hecho por la creacion de una medalla conmemorativa de la guerra, como si fuera esto una recompensa, cuando no es más que una patente de haber estado en la campaña.

Al general Blanco tengo que hacerle una ligera rectificacion.

Comprendo su dolor al tener que presenciar la repatriacion de aquel ejército casi virgen; pero cortadas las comunicaciones entre la isla y la península por el bloqueo, ¿qué hubiera sido de aquellos 150.000 valientes condenados á morir de hambre, sin combatir, esto es, sin honra ni provecho?

### Del general Polavieja

El señor conde de las Almenas ha incurrido, con respecto al ascenso del general Cerezo, en un error que debo rectificar.

La carta del general March, que ha motivado su arresto, no se refiere al señor Cerezo que estaba en el primer tercio de la escala sino al general Luque.

El señor March no fué ascendido, porque no fué como el señor Luque propuesto por el general en jefe.

En lo tocante á los tribunales de honor que proceden por conviccion moral si resulta algo justificable, se pasa el tanto de culpa á los del fuero comun: al ministro de la Guerra no le corresponde mas que averiguar si se ha cumplido el código de justicia militar.

En cuanto á recompensas, el ministro no va mas allá de lo que le proponen.

Y, en fin, por lo que se refiere al cambio de guarniciones, esto ha obedecido á un motivo de organizacion impuesta por una reforma ajustada á los medios económicos del país.

### Del general Weyler

No me creo en el caso de discutir la conducta de mis antecesores en el mando del ejército de Cuba por dar gusto á S. S. y hacerle juez á S. S. para proporcionarle el placer de decir que todos lo hicimos hecho muy mal (risas), aparte de que no creo competente al Senado para juzgar los generales en jefe una vez aprobada su conducta por los gobiernos.

El conde de las Almenas me ha tachado de blando; otros me tachan de sanguinario.

Póngase las cosas en su justo medio y quedarán todos satisfechos. (Risas).

Yo traté de realizar la mision que me habia llevado á la isla por un movimiento general de opinion, y procuré cumplir mi deber ajustándome á la ley, y al que creía interés de la patria en los órdenes económico-político y militar, fusilando, sin salirme de la ley, á los que lo merecian, y si alguna vez perdoné, el perdon no vino á ceder en estorbo de mi plan de campaña.

No pedí más refuerzos porque tenía bastantes para concluir la guerra, y con ellos la hubiera concluido; no me dejaron y no tengo por lo tanto la culpa. Estoy muy satisfecho de no haber pedido más fuerzas, porque valía tanto como llevarlas á la muerte sin necesidad.

Con respecto á si soy ó no un fracasado, no tengo para qué contestar; lo ha hecho el señor Martin Sanchez, de acuerdo con mis ideas. Indudablemente lo soy, si se tiene en cuenta que no he acabado la guerra.

Fracasados serán tambien los que han terminado las guerras con tratados, y no voy, por consiguiente, en tan mala compañía.

Cuanto á mi ineptitud, mis condiciones son lo bastante notorias para que me pueda importar lo que diga el conde de las Almenas.

Y en punto á recompensas, allá se las entienda el conde de las Almenas con el ministro que las decretó, para apreciar si fueron ó no concedidas con prodigalidad.

## Arte y artistas

**Concierto orquestral**—En el Teatro Cibils tuvo lugar ayer de tarde el primer concierto *matinée* de la série que proyecta dar el reputado maestro Ricardo Frilsmann Bonicioli. Asistió á dicho concierto regular concurrencia, mas de lo que era de esperarse tratándose de un festival casi improvisado, y celebrado en horas que implica una innovacion en nuestras costumbres sociales.

El programa era selecto, y contaba algunas obras, como las «Escenas Alsacianas» de Massenet y «Kaiser-March» de Wagner, que nuestro público ya conoce, por haber sido ejecutadas, y magistralmente ejecutadas por la Sociedad Beethoven.

El auditorio, que lo componian en su mayor parte profesores y diletantes, aplaudió con entusiasmo la interpretacion de esas obras por el maestro Bonicioli, así como tambien «L'arlesienne», la soberbia sinfonía en do de Foroni y las tres *meditaciones* de aquel maestro sobre el primer preludio de Bach.

El maestro Bonicioli ha puesto ayer en evidencia sus sobresalientes cualidades de compositor y director de orquesta.

Sentimos tener que anotar como un lunar en la ejecucion correcta del programa del concierto de ayer, el *adagio* de la 9.ª Sinfonía de Beethoven. Se dijo, como escusa, que esa preciosa joya del rey de los músicos, no habia sido ensayada sino una sola vez.

Somos de parecer que ninguna página de Beethoven debe exponerse en público con tal descuido.

Por lo demás nos hacemos un deber en tributar nuestro sincero aplauso al maestro Bonicioli por el éxito artístico de su primer concierto orquestral.

**San Felipe**—La Empresa de la Compañía de Zarzuela que dirige el inteligente primer actor señor Mesa, debe de estar bien satisfecha de la perspectiva que le ofrece la temporada en accion, dado el brillante resultado que ha obtenido en las primeras representaciones.

Anoche no habia una sola localidad disponible en las tres secciones primeras. Escusado es decir que el público se muestra cada vez más pródigo en aplausos con los artistas que hacen sus delicias.

Recibieron muy repetidas ovaciones la Montilla y la Sanchez, Tapia, San Juan y Mesa, especialmente éste en la chistosa parodia «Citrato... de ver será», que hace una creacion del papel protagonista.

El espectáculo de mañana ofrece un atractivo excepcional. Se representará la interesantísima zarzuela de Chapí «Pepe Gallardo», en la que la primera tiple señora Montilla ha obtenido sus mayores éxitos.

La señora Montilla, intérprete dramática de primer órden y cantante de hermosa voz, de exquisito arte, tiene en esa obra ancho campo para explayar sus brillantes cualidades y su creacion del papel de Remedios, ha constituido en Buenos Aires, el éxito de la temporada.

San Felipe será chico esta noche, como lo ha sido en las noches pasadas, para el público que se disputará los buenos ratos que ofrece tan atrayente funcion.

**La Compañía lírica**—Telegramas fechados ayer en Rio Janeiro, anuncian la salida de ese puerto del vapor Nord-América, á cuyo bordo viene la Compañía lírica que ha contratado el infatigable Bernabei.

Dichas comunicaciones hacen saber tambien que todo el personal de la compañía viene en perfecta salud, y que inmediatamente de llegar podrá iniciarse la temporada.

Se anuncia que debutará con Aida, y que seguirá sus representaciones con «I Puritani», «Lucia di Lammermoor» y Bohême.

**La petite Guerrero**—Mañana llegará esta renombrada bailarina de rango español, que entra á formar parte de la compañía de zarzuela que actúa en San Felipe.

## DESDE NUEVA HELVECIA

Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Señor director:—Pésimamente andamos de servicio de correos, hace una temporada, en los diferentes puntos comprendidos entre Rosario y San José. Únicamente los lúnes, juéves y sábados—dias en los cuales el ferrocarril efectúa su viaje de ida y vuelta—existen seguridades de mandar y recibir correspondencia. Pero, aun así, es necesario confiar solo en el guarda-tren, pues ningun estafetero se encarga de las balijas.

No es difícil, de esta modo, que ocurra cualquier equivocacion lamentable en la entrega de los paquetes postales Como es lógico, el empleado de la línea férrea, primero ha de prestar atencion á su natural y remunerado puesto, en el cual no carece de responsabilidades. Menester es, por lo tanto, que el señor director de Correos y Telégrafos se preocupe de este asunto, que perjudica al vecindario en general, y, en modo muy particular al comercio.

En cuanto á los daños producidos á la prensa con estas demoras, no hay ni que hablar. Los diarios llegan con irregularidad tal que los suscritores no encuentran ventaja en el abono continuo por períodos determinados. Con el último número, les basta. Los otros, resultan *fiambre*, como vulgarmente se dice.

Por esta causa y sus análogas, sigue afirmándose en campaña que—en materia de servicios públicos—la capital de la nacion constituye la República de Montevideo, no acordándose de los departamentos, en las esferas oficiales, salvo rarísimos casos, mas que para distribuirles y cobrarles los impuestos. Menos mal que en la actualidad, se trata de caminos, mejora en la cual EL SIGLO puso tanto empeño.

Completaré mi correspondencia de hoy, con dos noticias:

Obtuvo favorable acogida el nombramiento de comisario de esta seccion policial, recaido en el ciudadano don Arturo Solte, jóven culto y muy apreciado por sus excepcionales dotes para el cargo que fué designado. El señor Solte nos dice *El Progreso*, del Rosario—es hijo de Nueva Helvecia y cuenta con muchas simpatías entre los vecinos. El nuevo comisario, fué ayudante del jefe político, coronel Vera, durante el lapso de tiempo que duró la revolucion.

El señor Teófilo Gratwohl, director de la escuela del Estado, ha recibido numerosos testimonios de condolencia, con motivo del fallecimiento de su señor padre político don Eduardo Büler. Por nuestra parte, hemos cumplido el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver del señor Büler. El entierro revistió todos los caracteres de una manifestacion de sincero duelo.

Como siempre, quedo de ustedes atento afectísimo seguro servidor.—*A. V. G.*—Sic Julio 8 de 1899.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

## Inglaterra

### PÉSIMA SITUACION ECONÓMICA EN EL TRANSVAAL

### CENSURAS Á SIR ALFRED MILNER

### Escasez de las franquicias

Lóndres, 9—Las informaciones que llegan de Johannesburg relatan que las dificultades económicas aumentan en todo el transvaal acreciendo el número de los desocupados y siguiendo las tiendas su cierre de puertas.

La situacion económica, según las noticias que se reciben, empieza á hacerse insostenible.

Lóndres, 9—Anuncian de la ciudad del Cabo, que forma objeto de animados comentarios la carta dirigida á los periódicos por Mr. Schreiner, primer ministro y secretario de la colonia del Cabo, en la cual este personaje manifiesta que Inglaterra no tiene motivo justificado para intervenir en los asuntos del transvaal, al punto en que se hallan las cosas.

En los círculos políticos se considera la carta de Mr. Schreiner como una censura muy agria contra lo operado por el gobernador Milner.

Lóndres, 9.—Ha producido sensacion en esta capital la noticia trasmitida desde Pretoria anunciando que los boers están levantando trincheras en los suburbios de aquella capital y Johannesburg.

En estos círculos se piensa que el Presidente Kruger está decidido á resistirse á toda presion que se le quiera ejercer en el asunto de los uitlanders.

Londres, 10—Ayer tarde celebróse un meeting en Trafalgar Square, con objeto de protestar contra la intervencion de la Gran Bretaña en los asuntos del Transvaal y de los boers.

Londres, 10—La prensa de esta capital comentando las franquicias concedidas por el Volksraad á los uitlanders, las cuales son otorgadas solo á los extranjeros establecidos en el país desde 1890, está concorde en reconocer que esas concesiones lejos de ser satisfactorias no llegan tampoco al mínimum de lo pedido por el comisionado británico sir Alfred Milner en la conferencia de Bloemfontein.

### La moneda en las Indias británicas

Lóndres, 10—La comision parlamentaria monetaria, en su reunion de ayer, ha adoptado el oro como único patron para las colonias de las Indias británicas.

### Consulta de Pauncefote á Salisbury

Lóndres, 9—Mañana llegará á esta capital el primer delegado británico á la conferencia de la paz Sir J. Pauncefote.

Se asegura que la venida de Sir J. Pauncefote á esta capital tiene por objeto el de consultar al primer ministro, marqués de Salisbury sobre algunos detalles finales de las propuestas presentadas por la Gran Bretaña á la conferencia.

### Esperanzas del gobierno yankee

Lóndres, 10—El «Standard» de hoy lunes publica un telegrama de su corresponsal en Washington en que este anuncia que el gobierno espera en la próxima quincena una crisis en Filipinas favorable al éxito de la guerra.

## Francia

### EL DUQUE DE ORLEANS ANTE EL PROCESO DREYFUS

### CASTIGO DEL JEFE DE LA ISLA DEL DIABLO

Paris, 9—El general Lambert, que presidirá el tribunal militar que juzgará nuevamente al capitan Dreyfus, ha recibido una carta del príncipe de Orleans, en la que este declara que aceptará la sentencia que la corte marcial pronunciará cualesquiera que pueda ser.

Paris, 9—El ministerio de la Guerra ha destituido del cargo, al mayor Deniel comandante militar de la isla del Diablo, por haber resultado fundadas las denuncias del capitan Dreyfus, sobre maltratos que se infirieron por dicho jefe durante permanencia del condenado en la isla

### Sustraccion de documentos comprometedores

Paris, 9—Despierta el mayor interés el hecho de que encontrándose el baron Resman moribundo, algunas personas munidas de una órden de ese diplomático, abrieron los muebles llevándose algunos documentos que se dice comprometian á varios personajes.

En los círculos políticos y diplomáticos este hecho cuya exactitud es fuera de toda duda, es objeto de vivísimos comentarios.

## Bélgica

### Multas impuestas á algunos jugadores

El tribunal correccional ha condenado á Mr. Marquet, director de la casa de juego de Erquelines, á una multa de mil francos, y los jugadores que fueron tomados infraganti, al pago de cien francos cada uno.

## Norte-América

### Experimentos con catalejos útiles para la guerra

Washington, 9—La secretaría de guerra ha encargado á una comision técnica el estudio de unos catalejos cuyas lentes de color violeta permiten localizar el fogonazo de un tiro hecho con pólvora sin humo.

Se guarda mucha reserva sobre los resultados de los experimentos.

## Rusia

### Proyectada excursion del czar Nicolás

San Petersburgo, 9—En los círculos de la corte se anuncia que el czar Nicolás intenciona efectuar para el próximo invierno, un viaje al exterior, visitando algunas capitales europeas.

Se dá como motivo de este viaje el deseo de Nicolás II de sustraerse á los rigores del invierno ruso.

## Serbia

### ARRESTO DE VARIOS SACERDOTES

### Manifestacion de simpatía á Milan

Belgrado, 9—Varios sacerdotes, entre ellos el arcipreste Melic, han sido arrestados como instigadores del atentado al ex-rey Milan.

El autor del atentado Knezewich confesó haber sido comprado por radicales muy conocidos, pero rehusa dar á conocer los nombres de sus cómplices.

Belgrado, 9—La poblacion de esta ciudad ha hecho hoy una magnífica manifestacion de simpatía al ex-rey Milan, protestando así contra el atentado de que ha sido víctima.

La policía continúa sus investigaciones para descubrir todos los personajes que han tomado parte en la conspiracion.

Nuevos arrestos anunciánse para mañana.

## Italia

### CONTINUACION DE LOS FESTEJOS EN COMO

### LOS PERJUICIOS DEL INCENDIO

Milan, 9—El comité ejecutivo de la exposicion voltáica, reunido con urgencia, resolvió anoche continuar los festejos conmemorativos del descubrimiento de la pila eléctrica, reabriendo la exposicion que fué hoy mismo visitada por 2000 personas.

Según noticias mas exactas, los perjuicios ocasionados por el fuego en los locales de la exposicion no exceden de 300.000 liras, estando el edificio de la exposicion asegurado en 8.000.000 y habiendo la mayoría de los expositores tomado pólizas de seguro por su instalacion

Anoche mismo cundió en Como la idea de reabrir la exposicion, iniciándose desde luego una suscricion pública que hasta hoy ha dado 6000 francos.

### Clausura del concilio

Roma, 9—Clausuróse esta mañana en forma privada el concilio episcopal latino americano, habiéndose efectuado en la tarde la clausura oficial bajo la presidencia del cardenal Di Pietro, delegado del Sumo Pontífice al Concilio.

Mañana los prelados americanos serán recibidos en audiencia de despedida por su santidad

### Resguardo de piezas históricas y artísticas

Roma, 9—Anúnciase que el ministro de Instruccion Pública hon. Baccelli, á consecuencia de las pérdidas de documentos y piezas históricas en el incendio de la exposicion Voltaica, tiene proyectada una ley por la cual se prohibirá la concesion de piezas históricas ó artísticas á las exposiciones.

### Liberales triunfantes en Nápoles y Siracusa

Nápoles, 9—Se han efectuado hoy en esta ciudad las elecciones municipales habiendo el triunfo pertenecido á los liberales, que han conseguido formar la mayoría del concejo municipal.

Durante el acto han ocurrido varias riñas entre electores de bandos opuestos, habiendo resultado heridas varias personas.

Roma, 9—Las noticias que llegan de Siracusa y de Siena acerca de los resultados de las elecciones municipales que se han celebrado en esas ciudades, anuncian que la victoria está de parte de los monárquicos liberales.

### Conferencia para la proteccion de libros y manuscritos

Roma, 9—Leon XIII ha convocado una conferencia internacional, cuyo objeto es la proteccion de los libros y manuscritos pertenecientes á las grandes bibliotecas.

A este llamamiento del pontífice ha respondido la adhesion de las mas importantes bibliotecas del mundo.

La conferencia se celebrará en Berna.

### Familia asaltada

Roma, 9—Telegrafian de Sciacca (Sicilia) que anoche, cuatro malhechores, armados de fusiles y puñales sorprendieron á una familia cuya vivienda hállase en las cercanías de la ciudad. Amenazando de muerte á todos sus componentes, exigiéronles 5000 liras.

No habiendo conseguido la cantidad pedida llevaron consigo á algunas personas de la familia como rehenes en garantía del pago de la suma que pretenden.

La policía efectúa activas indagaciones para dar con los bandoleros.

### Suspension de la conferencia del desarme

Roma, 9—En los círculos diplomáticos de esta capital, anúnciase que la conferencia del desarme, que está celebrándose en La Haya, suspenderá sus trabajos á fin del corriente mes, para volver á reunirse en la próxima primavera.

### Un derrumbe

Roma, 9—En Viterbo, importante poblacion de esta provincia, derrumbóse esta mañana una casa, sepultando á todos sus moradores, una familia compuesta de siete personas.

Bajo la direccion personal del alcalde, los bomberos procedieron á la remocion de los escombros, logrando extraer á esos infelices, de los cuales uno solo ha fallecido de resultas de las lesiones sufridas.

## Canadá

### Una carta robada al agente español Carranza

Montreal, 9—Es muy comentada la declaracion del ex-detective Bell, que ha confesado bajo juramento, haber robado un carta al teniente español Carranza, en tiempo en que éste expulsado de Estados Unidos, durante la guerra con España, se habia refugiado en el Canadá.

El ex-detective Bell, dice haber obrado por encargo de la policía norteamericana, la cual buscaba la manera de exijir la expulsion del señor Carranza del dominio.

## De la Argentina

### LUCIMIENTO EN LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

### RELACIONES CON EL VATICANO

### MUCHAS ESPADAS Y POCOS FUSILES

Buenos Aires, 9—Favorecidas por un verdadero dia de verano inesperado, aunque anoche amenazaba tormenta, háinse realizado hoy las fiestas conmemorando el aniversario patrio.

Hubo verdadera muchedumbre presenciando la parada y el desfile militar, que efectuáronse con bastante lucimiento.

Los principales edificios públicos y la plaza de Mayo hállanse espléndidamente iluminados esta noche, asistiendo numeroso público.

—Noticias oficiales de Roma confirman el anuncio del nombramiento de monseñor Juan B. Guidi internuncio ante el gobierno argentino, quedando así reanudadas las relaciones con el Vaticano, rotas ruidosamente como sábese durante la primera presidencia de Roca.

La representacion de la república ante la Santa Sede estará á cargo del doctor Cárlos Calvo, con residencia en Paris, pues éste desempeña tambien el puesto de ministro en Francia.

Con los nuevos 643 ascensos que acaba de hacer el gobierno, apesar de sus promesas de que serian muy limitados, resulta que háse llegado á la proporcion de un general, jefe ú oficial por cada 6 plazas de tropa en servicio y 717 jefes para 804 oficiales.

Los nuevos ascensos representan por otra parte para el presupuesto de guerra un recargo de medio millon de pesos, ascendiendo el total de jefes y oficiales á 1413.

### Reformas en la administracion de justicia

### ENMIENDAS AL PROYECTO DE MAGNASCO

Buenos Aires, 9—La Comision de Legislacion del Senado, iniciará en la semana próxima la discusion de los proyectos del ministro Magnasco, reformando la administracion de Justicia.

Segun las modificaciones que piensa introducir la Comision de la Corte Suprema, será dividido en dos salas de cinco miembros cada una.

La primera entenderá en lo civil y comercial y la segunda en lo criminal.

Los asuntos en que hoy entiende la justicia de paz serán incorporados al fuero de la justicia de primera instancia creándose tres nuevos juzgados

—Por asuntos de familia salió anoche para Córdoba el ministro del Interior.

—Para Diciembre próximo anúnciase el enlace del caballero oriental E. Péndola con la señorita Eulogia Escalada, partiendo enseguida para Europa.

## Chile

### TRIUNFO DE LA CANDIDATURA DE VARELA

### LA RECOMPENSA Á BUCHANAN

### PROBABLE DESTITUCION DE UN ALTO FUNCIONARIO

Santiago de Chile, 8—Por fin los contrarios á la candidatura de Federico Varela para senador por Cautin reconocen que el triunfo ha correspondido á éste

—Asegúrase ahora que el ministro argentino Alcorta y el de Chile Putron han conferenciado en Buenos Aires apropósito de la remuneracion á Buchanan, pero parece indudable que nada háse resuelto sobre el particular.

Parece que á este asunto vá á dársele largas.

—Dase como probable la destitucion del director general de ferrocarriles del estado, con motivo de la nota ofensiva que ha dirigido al ministro de que depende en contestacion á otra que éste dirigiérale haciéndole algunas observaciones relacionadas con las elecciones de Cautin.

—Con objeto de llevar á cabo la cacería de guanacos ha llegado á Valparaiso, uno de los consejeros privados del czar Juan de Kolagrievoff.

Regresará en breve á Rusia.

—El oro quedó hoy á 18 por ciento.

## Paraguay

### PREOCUPACIONES POR LA MUERTE DE IBARRETA

### AGENTE CONFIDENCIAL BOLIVIANO

Asuncion, 9—Con motivo de las nuevas expediciones que en busca del explorador Ibarreta proyéctanse, el público vuelve á preocuparse de este asunto, siendo unánime la opinion de que aquéllas, cuando más, no llegarán sino á comprobar el fin trágico del explorador español y sus acompañantes.

Algunas personas aquí residentes dicen constarles que en Estero Patiño hállanse embarcaciones y restos de los expedicionarios, estando dispuestas á ir en su busca si se les provee de los elementos necesarios y si, como créese, las nuevas expediciones fracasan.

—El gobierno ha recibido aviso oficial de haber sido nombrado agente confidencial de Bolivia en el Paraguay el doctor Antonio Quijarro, distinguido ciudadano boliviano.

Dícese que el nuevo representante dedicará especial atencion á las cuestiones de límites paraguayo-bolivianos que ha dado ya motivo á incidentes enojosos.

## De los departamentos

### RIO NEGRO

### FIESTAS DE LOS RESIDENTES ARGENTINOS

### Viaje de inspeccion

Independencia, 9—Con el reparto de excelentes comestibles á los menesterosos, ha iniciado las fiestas que celebra en conmemoracion del aniversario patrio de hoy la importantísima colonia argentina, residente en ésta.

Todo el programa de estas fiestas es interesante y digno del nombre argentino.

—En el vapor Guarda salen hoy en viaje de inspeccion para la segunda seccion del departamento el jefe político, el presidente de la Junta y el receptor de Aduana.

Este viaje responde á mejoras que deben introducirse en Nuevo Berlin y resto de la seccion referida.

# ULTIMA HORA

INCENDIO EN LA MORADA DE LOS BONAPARTE

OBRAS DE ARTE DESTRUIDAS

Ginebra, 10—Ayer noche manifestóse un violento incendio en el Chateau Pragens, artística morada de los Bonaparte y propiedad del príncipe Gerónimo Napoleon.

El fuego prontamente dominado no produjo daños demasiado grandes; pero han sido perdidos el precioso mobiliario y los tapices, habiendo quedado destruidas algunas de las magníficas pinturas al fresco que adornaban los salones del castillo.

**Probable visita de Guillermo II á Paris**

Berlin, 10—En círculos siempre bien informados se anuncia que el emperador Guillermo II irá á Paris en ocasion de la exposicion que se celebrará en aquella capital durante el año 1900.

**Marchand y sus compañeros en la revista del 14 de Julio**

Paris, 10—Se sabe que el ministro de la Guerra general Gallifet, se ha manifestado favorable durante la discusion del asunto en consejo de Gabinete, á que los oficiales que han formado parte de la mision Marchand, figuren en la revista que se efectuará el 14 de Julio

**Juicios de Blowitz á cerca del duque de Orleans**

Lóndres, 10—«El Times» de hoy lunes publica un telegrama de su corresponsal en Paris Mr. Blowitz en que éste refiriéndose á la carta enviada por el duque de Orleans al general Lambert, dice que el príncipe acabará su rectificacion, abrazando y besando al capitan Dreyfus.

**Imprenta destruida**

Paris, 10—Telegrafian de Burdeos que la imprenta perteneciente al señor Damachy ha sido destruida hoy completamente por un incendio.

Las pérdidas elévanse á dos millones de francos.

**La escuadra francesa en Coruña**

Madrid, 10—Informan de la Coruña que los marinos franceses siguen siendo objeto de toda clase de agasajos por parte de la poblacion.

Ayer noche hubo en el teatro principal funcion de gala en honor de los huéspedes franceses, habiendo el público manifestado calurosamente su simpatía para los oficiales de esa nacion que asistieron al espectáculo pidiendo repetidas veces la Marsellesa que fué escuchada de pié entre aclamaciones entusiastas á Francia y España.

**Desmentidos de los anuncios de crisis**

Madrid, 9—Los rumores de crisis ministerial, han sido hoy desmentidos de manera categórica en los círculos oficiales de esta capital.

Todos los miembros del gobierno siguen acordes, no hay ninguna razon para provocar la crisis anuciada.

**Efectos de la reconciliacion franco-alemana**

San Petersburgo, 9—La «Novoje Vremia» relatando los hechos ocurridos recientemente en Berjen, en las recíprocas manifestacion de estimacion entre franceses y alemanes, muestra evidentemente su desagrado.

Los demas diarios guardan un silencio muy significativo.

**Causas de la resistencia de los filipinos según Alger**

Londres, 10—«The Thimes» de hoy lunes publica un telegrama de Washington anunciando que el secretario de Guerra Mr. Alger continuará en su cargo actual.

El mismo telegrama dice que Mr. Alger ha publicado un manifiesto hoy mismo atribuyendo á la traicion de las potencias extranjeras la resistencia de que dá muestras Aguinaldo y declara que esas influencias son las causas que obligan al pais á derramar sangre en Filipinas.

## Crónica policial

**Otro robo descubierto**—Los autores del robo efectuado en el cambalache «Al Charrúa» de Francisco Rego, Carrara, Piñeiro y Diaz, de que ayer informamos, fueron sometidos á un nuevo interrogatorio, y cercados por una série de preguntas hábiles dieron nuevos datos, descubriéndose de ese modo un nuevo robo que tuvo lugar en la semana pasada. Se trata del robo llevado á cabo en otro cambalache propiedad de San Jurgo. Los tres ratas nombrados declararon que ellos habian sido los de la hazaña.

Lo curioso en este asunto es que Rego, el dueño del cambalache «Al Charrúa» compró á los ladrones, los mismos que asaltaron su casa, una cantidad de las alhajas robadas á San Jurgo, segun declaracion hecha por los tres famosos raspas.

Los autores de estos robos aún no han sido pasados á la Jefatura y se encuentran en la inspeccion de la 1.ª zona sin que se sepa por qué causa.

**Notas**—La comisaría 5.ª remitió á la Jefatura á Luis Alvarez por infraccion.

—La jefatura de Minas remitió á Roman Artigas y José Rodriguez á disposicion del Juez Letrado del Crímen de primer turno.

—La 4.a á José Sartori, cochero del tranvía Montevideano. Se le aprehendió por haber castigado brutalmente á los caballos que guiaba.

—La 18.ª á Atilio Bruno y Mondini y á Pedro Ojeda y Ojeda por escándalo y pelea.

Don Cipriano Linares y Garrido que se propuso desapartar y calmar á los peleadores resultó herido levemente.

Este hecho ocurrió en el Peñarol, en un almacen denominado de el Comercio, del que es propietario Serafin Gondo.

# DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A diversos precios y plazos se negociaron la semana pasada en el Centro Comercial los siguientes valores:

£ 180.600 ó sean $ 818820 de Deuda Consolidada; $ 3800 id. Deuda Interior Unificada; $ 9512 id. Bonos Banco Hipotecario; $ 332.687.75 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 20.000 id Deuda Diferida; $ 3000 id Deuda de Liquidacion; $ 20.400 id Cédulas Hipotecarias Série A; $ 62000 id Empréstito Extraordinario 1897, titu-...

...curnex, Lodge del 1er XI y Darce Morton, Vanrell, Robinson, Cardenal y Ferres del 2o. XI jugaron al team del buque de guerra inglés Pegasus ganando á este cuadro el Albion por 4 goals contra 1. Juan Sardeson que jugó notablemente de «Centro-formard» hizo 3 goals en el primer «half». Markiowd del Pegasus 1 y Vanrell otro en el último «half». El cuadro de la marina era bueno pero faltábale combinacion

Se lucieron Mr. Aare, Scongall, Markiwod y Mr. Cherry.

El Albion apesar de ser un team compuesto de primeros y segundos jugadores se lució. Nótamos una combinacion entre los forwards que hace mucho no se veia.

He aquí un «team» que propondríamos si nuestra opinion fuera aceptable.

Goal—Sardeson.
Backs—Craven y Decurnex (1).
Halves—Stewart, Poole y Cutter (2).
Forwards—Ferrés, Lichtenberger, Juan Sardeson (centre), W. L. Poole y Lodge (3).
(1) ó Cardenal, Davie
(2) ó Calder, Rovinson.
(3) ó Vanrell, Mortoro.

El *team* que jugó ayer y que ganó al «Pegasus» era puramente oriental.

Esto llamó mucho la atencion del público que está esperando con ansiedad el partido internacional que se jugará el 18 de Julio entre orientales y británicos.

Decurnex capitaneará al cuadro nacional y Poole el británico.

Será un gran match y con esto decimos todo.—*Expectator.*

**Saturno Football Club**—Se efectuó ayer un interesante match entre el 2.° team del Saturno contra el 1.o del Rincon. Resultó el partido reñidísimo, logrando obtener la victoria los jugadores del Saturno, pues su forward, Acebedo consiguió hacer goal oportando así el triunfo á los suyos.—*Forward.*

**Partidos de pelota**—En la cancha San José habrá hoy lunes 10, un partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. entre Manech y Merenga contra Carrica y Sabino, á sacar por derecho del 3, y otro noturno á las 8 y 1½ á guante á 70 tantos lucharán Domingo y la zurda de Ezcurra, libre, contra Cuñado y Criollo á sacar por derecho Domingo del 2 y 1½ y Cuñado del 2 y 1½

## Correspondencia del Salto

Salto, Julio 6 de 1899.

Señor director de El Siglo.

Distinguido señor:

Se han efectuado en esta ciudad las honras á Castelar encabezadas y organizadas por ciudadanos españoles. El acto—simpático á todas luces—resultó casi imponente. Formaron en la procesion cívica las siguientes sociedades: Ateneo del Salto, Partido Nacionalista, Partido Colorado y sus comisiones respectivas, Cosmopolita de Socorros Mútuos, italianas, Benevolenza y Unione, francesas, españolas, Antigua y Nueva; Brasilera, Portuguesa, las Logias Masónicas del Salto y Concordia, etc. Asistieron ademas todas las autoridades y corporaciones públicas, el cuerpo consular y numeroso pueblo nacional y extranjero ávido de tributar un homenaje de admiracion al primer tribuno de nuestros tiempos que se pertenece por su inconmensurable inteligencia y por su grandioso corazon á la Humanidad, la raza de todas las Patrias.

La procesion resultó digna del gran hombre y puso tambien de manifiesto la alta cultura de este pueblo tantas veces tenida en duda, pues hasta los indiferentes se congregaron para depositar las siempre vivas del recuerdo en las columnas ordenadas de la manifestacion que llegó á tener hasta dos mil quinientas almas.

Pronunciaron oraciones de elogio en honor del ilustre muerto los doctores Martinez García, Gadea, Cañizas, Dominguez y Villegas en la tribuna de la plaza pública.

Dos detalles dignos de mencion figuraron en la fiesta. A la cabeza de la columna iba una carroza alegórica, precedida del busto de don Emilio Castelar. En esta carroza figuraba el Anfiteatro del Congreso Español, y á sus costados dos enormes leones. Doce cintas se desprendian de tan simbólico carro que eran llevadas por las primeras autoridades, cuerpo consular, redactores de la prensa local y algunos presidentes de asociaciones. El busto de Castelar precedia aún la marcha; y los nombres de las principales obras del gran escritor estaban grabados en las columnas y basamentos de la carroza. La idea artística que presidia todo el trabajo fué elogiada con toda razon.

Al concluir tan imponente ceremonia, la comision organizadora, como estaba convenido de antemano, dió la señal de llegar hasta el local del Ateneo, donde hizo entrega, ante numerosísimo público, del busto de Castelar á la Comision Directiva de aquel centro. Idea tan oportuna, inspiracion tan elocuente, fueron alabadas por todo el pueblo que tuvo momentos de verdadera emocion. Hablaron desde los balcones del Ateneo, el señor Juez Letrado, doctor Devincenzi y don Gervasio Osimani, uno de los directores del Instituto Politécnico y una de las personas ilustradas con que cuenta esta poblacion. Con lo cual se dió por terminada tan inspirada fiesta que dejará recuerdos casi imperecederos en el ánimo de esta poblacion.

—

Al fin, el señor jefe político, encauzándose algo en las corrientes de la opinion, ha destituido al primer comisario de la 6.ª seccion rural.

En su reemplazo ha nombrado á un militar que no es vecino de la seccion, faltando así otra vez á una condicion tan esencialísima de buena administracion policial.

Ha efectuado, en cambio, algun otro nombramiento que ha realizado las aspiraciones del vecindario en general.

Créese fundadamente que el doctor Silva romperá bien pronto las ligaduras que lo mantienen atado á la anterior administracion policial. Hay mucho aún por hacer, pues estamos en el principio, pero es de esperarse que el jefe político, á mérito siquiera de ser hijo de la localidad, quiebre con tan indiscreta influencia y proceda á verificar reformas que exijen imperiosamente las necesidades, los hábitos, la educacion de los administrados y la fiscalizacion continua y enérgica que á guisa de críticas severas ejerce todo el Departamento sobre los actos de sus funcionarios públicos.

Si el doctor Silva no satisface pronto estos anhelos populares tan legítimos, la prensa de la localidad, á juzgar por los antecedentes ya manifestados, subirá de tono en su propaganda contraria á esta administracion.

—

Dos tendencias han revelado siempre los habitantes de esta capital: su tendencia á luchar por la libertad y establecer un gobierno de administracion celosa de sus intereses y la de su perfeccionamiento incesante.

Como he tenido ocasion de reiterárselo en anteriores correspondencias, en todas las corporaciones públicas y comisiones de instituciones benéficas de la localidad, se ha arrojado la semilla del trabajo de una manera tal que será difícil en lo sucesivo que tanta iniciativa y fecundidad se detengan á la mitad de la jornada.

La actual Junta E. Administrativa en la que tienen una justa representacion todos los gremios la primer Junta organizada de este modo —pues en ella figuran dos hacendados, dos comerciantes, dos abogados, un escribano, un agrimensor y un médico,—verdadero mandato popular de gremios—hace lo que humanamente puede con arreglo á sus recursos y á las veces toca en los lindes de iniciativas que podrán parecer osadas para aquellos que no han llegado á conocer el espíritu de progreso que anima á esta poblacion. Y asi se explica que por creerse la Junta Administrativa fiel reflejo de las ideas y sentimientos del pueblo, broten de su seno iniciativas que serán consideradas arriesgadas en los demás departamentos y que aquí son aceptadas y consentidas como uno de los elementos naturales de su desarrollo

Esta Corporacion ha elevado al Ministerio de Gobierno un proyecto de ley sobre adoquinado obligatorio de esta ciudad, proyecto formulado por la misma, á fin de que, prévios los trámites de estilo, se sirva elevarlo á su vez á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Hay verdadero interés público en acometer esta reforma que nada tiene de osada, pues en su organizacion se han consultado todos los intereses, todos los hábitos y todas las conveniencias encuadradas dentro de principios de justicia y equidad.

En la pavimentacion actual de la ciudad del Salto figuran el empedrado antiguo, el adoquinado y el *mac-adam*. El proyecto de ley formulado obliga al adoquinamiento de determinado perímetro de calles á fin de uniformar el afirmado y comprender en la nueva pavimentacion aquellas calles que siendo de una posicion céntrica constituyen un obstáculo para el buen tránsito. Tambien se obliga al cambio de la pavimentacion cumplidos los 15 años de un afirmado, siempre que á juicio de la Junta sea necesaria la renovacion. Esta disposicion tiene por objeto aparte de consagrar servicios municipales de prevision y fomento general, obligar á los propietarios de ciertas calles comprendidas en aquel perímetro á que se sometan á la renovacion por estar en mal estado y por tener mas de quince años, propietarios que, habiendo empedrado el frente de sus casas por órden de la ley, y de acuerdo con la de Julio de 1873, no están obligados, por una omision de nuestras leyes, á renovar ese empedrado.

La prensa y la poblacion han acogido el proyecto con muestras generales de simpatía, y la Corporacion municipal se ha dirigido por nota al senador y representantes del departamento suplicándoles prestigien el proyecto. Tambien se dirijió á don Setembrino Pereda en el mismo sentido, teniendo en cuenta para proceder así que es un verdadero representante del pueblo ese aquella se dirije, y no al representante de un solo departamento, por lo cual confia plenamente en su celo y actividad.

Por su parte, el Ministerio de Gobierno pasó dicho proyecto al de Fomento para la resolucion que corresponda.

Los salteños confian tambien en que el ilustrado doctor Pena sabrá atender las aspiraciones de aquellos ciudadanos que por haber luchado por la libertad electoral se creen dignos de exijir reformas que no harán sino prestigiar más esta libertad adquirida, dando á cada uno lo que merece, y persuadidos de que es así, satisfaciendo aunque más no sea los gustos de los habitantes del pais como se hacen populares los gobiernos y sus funcionarios obtienen el aprecio entusiasta de sus conciudadanos, que no es cosa baladí en los tiempos en que la transformacion es la nota dominante.

El senador doctor Blanco ha contestado á la junta prometiendo apoyar el proyecto y dar cuenta de todo en su oportunidad.

—

La venida á ésta del ingeniero don Justo Rodriguez comisionado por el Ministerio de Fomento ante la Junta para contratar las obras de refaccion de los puentes Ceibal y Sauzal, tal vez produzca algunos beneficios futuros para los intereses de este Municipio, pues él ha llevado consigo á su regreso muchos antecedentes que se relacionan con la formacion definitiva del plano topográfico de esta ciudad. Esta importante obra fué contratada hace varios años con el agrimensor don Telésforo Herran, quien la contrató mediante la suma, si mal no recuerdo, de cuatro mil pesos. Recibió el agrimensor el precio total de la obra que solo fué ejecutada parcialmente, quedando una buena parte inconclusa hasta el dia de hoy.

Piensa el ingeniero Rodriguez que con tales antecedentes podrá continuarse y dar término al trabajo. Fué comisionado para gestionar de quien corresponda la prosecucion de tan importante y elemental Plano. Esta falta de un plano de nivelacion priva á las Juntas de dar las líneas del caso con conciencia para la edificacion y puede originar conflitos mas tarde entre el Municipio y los particulares que es menester evitar á toda costa.

—

Acaba de nombrarse la Comision Auxiliar del paraje Arerunguá (5.ª seccion rural) con el cometido concreto de componer los pasos y caminos de la seccion, de modo que tenga un carácter mas vecinal que permanente.

En la próxima primavera, saldrá á campaña una Comision delegada de la Junta con el fin de promover las iniciativas mas necesarias sobre caminos que hasta entonces no se hubieren promovido voluntariamente por los respectivos vecindarios y CC. Auxiliares de comun acuerdo.

—

Don Nicanor Amaro que habia elevado renuncia del cargo de presidente y miembro de la Junta E. Administrativa, fué solicitado por todos sus compañeros para que retirara la renuncia, consiguiéndose que volviera al seno de la Corporacion con gran contentamiento de todo el pueblo que vé en él un elemento de primer órden por su espíritu altamente entusiasta y progresista.

—

En la ciudad parece renacer el entusiasmo por la causa de la instruccion popular, gracias entre otras causas, al enérgico propulsor, el Inspector de Escuela, don Apolinario Perez.

Con motivo de la grandes reformas hechas en la escuela del Cerro, de que le hablé en mi anterior correspondencia, se organizó una fiesta de su inauguracion que bien puede halagar al espíritu escolar descuidado en cuanto á los factores de abundancia y de higiene en las escuelas. Son realmente importantes estas reformas que se están practicando en los edificios escolares y dignos de alentar su incesante fomento. Lastima grande que este progreso que hoy se nota en esta capital á este respecto no se difunda en mayor escala en nuestra campaña que está desierta de escuelas y helada de vida por la comun indiferencia de los vecindarios! Pero este será tema para una correspondencia especial.

—

El inteligente facultativo doctor Victor Rappaz, tan conocido en esa capital, acaba de establecer su consultorio médico entre nosotros, tal vez con sumo beneplácito para los amantes del sistema homeopático que no escasean por aquí.

—

El dia 29 del pasado efectuóse un robo como de quinientos pesos en el Correo de la localidad. Varios empleados de los superiores fueron detenidos, y esta detencion duró para algunos, cinco dias. Con este motivo, la Jefatura Política hizo gran aparato de rigor, incomunicando á los detenidos y sometiéndolos al juzgado competente recien á las 36 horas, sin mediar ni siquiera semi-plena prueba contra ellos. Se ha criticado el rigor usado por la policía para con esos ciudadanos presos, ciudadanos honorables sobre los cuales la conciencia pública no tiene ni la mas mínima sospecha.

La prensa tambien ha fustigado al señor jefe político porque tratándose de tales detenidos, habia dispuesto que ellos solo fueran visitados los dias jueves y domingos.

Hoy, están todos en libertad; y la opinion unánime es que los autores del robo son personas extrañas á la Administracion de Correos, en mérito á las circunstancias especiales en que se ha producido el suceso.

Los periódicos tambien han censurado como arbitrarias ciertas prisiones efectuadas en personas denunciadas como autores de delitos sin ningun género de pruebas.

—

Conoce ya el señor director la solicitud elevada por el comercio de esta plaza al ministerio de Hacienda solicitando se grave con patentes á los corredores y agentes viajeros que vienen á los departamentos á negociar directamente hasta con los consumidores y pequeños comerciantes, ya por cuenta propia, ya como enviados de las casas de Montevideo.

Han causado excelente impresion los editoriales de El Siglo sobre este asunto, prestigiando la solicitud y pidiendo el gravámen de una patente que serian recaudada por los Juntas E. Administrativas

La verdad es que entrando al fondo de la cuestion y analizando con detenimiento los hechos que la producen, no puede ser mas cierta aque lla solicitud-exposicion de hechos ni mas justo el petitorio á que arriba.

El más antiguo viñedo del Rio de la Plata
Harriague
Salto
El mejor vino del pais

El comercio—una de las palancas que siembre mueven á los pueblos, y antes tan floreciente en el Salto—está hoy en decadencia alarmante en este pueblo. Causas diversas y superiores á la voluntad de sus habitantes han originado este descenso y este retroceso, pero es indudable que entre ellos ha ejercido preponderante influencia en estos últimos tiempos una inmensa competencia comercial en todos los ramos en desproporcion con el consumo de la poblacion, lo que ha ocasionado necesariamente á la larga un desequilibrio entre la produccion y el consumo que se ha traducido mas tarde en bancarrota, pérdidas y sufrimiento general.

Y aquellos agentes han agravado notablemente esta paralizacion de negocios. Se observa de un tiempo á esta parte en la localidad que el comercio mayorista importante ha quedado reducido á solo dos casas, no teniendo ni aun estas el florecimiento y la estabilidad que debían tener; que el comercio mediano solicita moratorias, cierran sus casas ó pende próximo á una quiebra. Las banderas de remate anunciando las liquidaciones son las de *progreso* que flamean con una fecundidad que ya es para causar asombro y llamar la atencion sobre tan grave fenómeno, pugnando luego por buscar remedio al mal ó evitar su propagacion y la ruina de muchos intereses.

No han producido poco mal en este sentido aquellos vendedores que han venido á concluir de aniquilar el movimiento local, lo que ha alarmado con justa razon á los comerciantes y banqueros que han mirado y tratado la cuestion del punto de vista de los intereses generales.

Sería, pues, muy necesaria, útil y justa la patente con que se ha pedido, se les grave. Ello podria atajar el mal y volver al comercio de la localidad algo de su antiguo florecimiento y de su antigua libertad.

—

Vuelve á asegurarse que dentro de breve tiempo aparecerá en el Salto un nuevo periódico que tal vez sea semanal, y que será redactado entre otras personas por el conocido periodista y ex-senador don Eugenio Garzon.

Tal periódico—segun se dice—vendrá á trabajar por la unificacion del partido colorado que ya está muy adelantada por aquí, y no será contrario á ideas de concordia y de fraternidad política.

Lo saluda.

*El Corresponsal.*

## Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

En San José se acaban de realizar las siguientes ventas:

Conrado S. Fernandez al señor Cipriano Bidart. 110 hectáreas, 6821 metros, en el Egido entre los arroyos Curupí y San Antonio, por la cantidad de 4300 pesos.

—Don Manuel Perera á don Juan P. Barbé, 9 hectáreas, 5000 metros, en la costa de Pereyra (Paso del Carreton), por la cantidad de 2000 pesos.

—Una fraccion de campo de la sucesion Francisco Alvarez y Francisca Pelaez, sito en la 4.ª seccion, distrito del Sauce.

Fué comprador el señor Juan Catepon, á razon de 17 pesos, 80 centésimos la hectárea.

## Anita Bolognini

Linda! linda! pelo castaño; ojos obscuros; nariz fina; boquita chica, no grande; senos salientes; y qué cintura! que pié! un pié así—me dijo mostrando la cucharita de su café.—¡Oh Dios mio, que linda muchacha!—exclamó pasándose la mano por los ojos como para no verla, martirizado por su hermosura lejana,—ya la he olvidado... ... no la he olvidado..... pero non la amo piú.... ya no la quiero—agregó corrigiéndose.—Un mes con cinco dias, treinta y cinco dias nos hemos amado, hace tres meses. ¡Cuánta felicidad entonces!

Sin embargo, ahora peso más, he engrosado nueve centímetros, sí, nove centímetros qui—y se tocaba el pecho.—Toda la ropa que traje me queda chica; y toda es nueva; que lástima! Pero sono contento; no pienso en nulla; vivo tranquilo; solo pienso, cuando despierto, en desayunarme; después, en la hora de almorzar; luego en la de cenar; y dopo duermo bene, bene. Es que trabajo mucho; sempre sta llena la peluquería; mi brazo no reposa; sudo como un caballo, y á tanta gente afeito que credo que la navaja suda como yo.—Tomó un trago de café; continué con mi bife.

Al rato prosiguió:—Anoche tuve un bel sonno; la vi pasar; caminaba y estaba siempre en el mismo sitio; toda la noche tardó en pasar. ¡Cosa particolare!

No me acuerdo nunca de ella, y casi siempre surge en mis sueños. Naturalmente, despues la recuerdo. A veces tengo tentaciones de escribir en un sobre «Signorina Anita Bolognini; Recco, Génova, Italia» y de poner adentro estas palabras:

«Ho sognato ieri sera con te.» Miro el buzon, y me digo: «No, Francisco. El correo le llevaría la carta» ¡Qué cara pondria si recibiera una carta mia, ahora que se va á casar! ¡Quién hubiera pensado que se casaria con otro! Su futuro sposo era mi mejor amigo. El siempre me decia: «Tu novia es la muchacha mas preciosa de la comarca.» ¡Cuánto me alegraba cuando hablaba así! En fin, van á formar una buena pareja, porque mi amigo es un gentil garzone, alto, delgado, ojos negros, rostro expresivo; más ó menos de mi edad; yo tengo veintiun años.—Esta descripcion coincide con la que yo haria de Francisco. Debo declarar, sin dudar que me haya revelado la verdad respecto á sus años, que representa mas de veintiuno, por lo marcados que son sus rasgos fisionómicos.—A él le he contado mis penas y mis contentos.—Hoy no he podido verla.—No te aflijas, la verás mañana.—Hoy hablé con ella en la cappella. ¡Oh, que santa—Si, qué santa.—Esta tarde pasé por su casa; estaba á la puerta y me regaló questi fiori que besé delante de ella.

Yo credo que io stesso lo ho fatto innamorarsi di lei.

Ah! perdone: me olvidé que le hablaba en español.—No importa, le repuse, el italiano es muy parecido y lo entiendo; pero usted habla bien el español.—Eh! regularmente! Aprender una lengua es fácil; difícil es aprender á ganar dinero. No me lamento. Aquí tengo plata; allá no tenia nada; por eso me vine. Pero gasto más de lo que gano y no puedo juntar para volver; quisiera pasar una temporada en mi pueblo antes de quedarme en éste pais. Con quinientos pesos puedo ir, permanecer allá unos cuantos años y venirme porque el costo del pasaje lo recupero afeitando abordo. Cada buque me trae noticias de mis parientes, de mis conocidos; no podría vivir sin éstas noticias; pero ellas aumentan mis deseos de retornar. Ora giudizio, Francesco. ¿Tu vuoi ritornare? Economiza.

Allá tengo un amigo que me escribe de ella, contestando á mis preguntas; por él he sabido que se casa. A mí no me importa! por que ya no la quiero; y si me gusta saber qué hace y si está linda siempre, es por curiosidad. ¿Seria posible no tener esta curiosidad despues de haberla adorato? ¡Oh; qué tiempos... Treinta y cinco dias! .. Cuántas miradas, cuántos apretones de mano cuántos juramentos de amor, y cuántos, sí, cuántos besos en treinta y cinco dias! y qué pocas miradas, qué pocos juramentos de amor, qué pocos apretones de mano, que pocos besos Cuando me enamoré, era tímido. El tiempo pasaba sin que me atreviera á decirla mi amor. Un dia me pareció lo mejor hablar con su padre. Lo detuve en la calle:

—Perdóneme, pero yo quiero casarme con su hija. ¿Me permite visitarla?

—Francisco, Anita es muy chica todavía para casarse.

—Yo tampoco no puedo casarme ahora, porque ando desocupado; pero nos casaremos mas adelante.

—Todo lo que hay, Francisco, es que ella no te quiere

—Ah! si ella no me quiere...—y agaché la cabeza. Cuando la levanté ya el padre de Anita se habia alejado de mí una buena distancia y...

...resolví venirme á América. Ella lloró mucho cuando le dije esto.—Si tú te vas, no me quieres!—Yo sentia orgullo con mi resolucion, y no lloré. El dia antes de la partida fuí á despedirme de ella. Tampoco lloré. El dia de la partida la saludé desde el coche con mi pañuelo. ¡Con qué actitud suplicante extendia ella el brazo, que agitaba su pañuelo, sin miedo á su padre que, con gran satisfaccion me veia en viaje á otro mundo! Cuando llegué al vapor me puse á caminar de un lado á otro en la proa, impaciente porque levaran el ancla. Cuando se movió y andaba, me apoyé en la baranda buscando á través de Génova, á Recco. Cuando se alejó del puerto, me tiré sobre la cubierta, llorando con toda mi gana sin preocuparme de la gente. Entonces sí que lloré!

Aquí estoy ahora. He engrosado nueve centímetros. ¿Irá usted luego á que lo afeite?

—Sí, Francisco.

—Hasta luego.

Al rato salí tambien del comedor solitario.

*Guillermo Stock.*

## PARLAMENTO

**La ciudad de Fray-Bentos**

Se sabe que en la última sesion de la Cámara de Representantes presentó el señor Setembrino E. Pereda, un proyecto de ley, elevando al rango de ciudad á la villa de Independencia, capital del departamento de Rio Negro.

Léase ahora la exposicion de motivos del referido proyecto:

Villa Independencia es una poblacion floreciente y de gran porvenir por su magnífica situacion topográfica y el espíritu de progreso que anima á sus moradores.

Su posicion geográfica es de 33°05'51" de latitud Sur, y de 2°01'04" O. de longitud.

Posée hermosos edificios públicos, sociales y particulares; un hospital de caridad, once sociedades recreativas, de educacion y de socorros mutuos, cuatro colegios particulares, entre ellos dos en los cuales se enseñan estudios preparatorios; un Juzgado de Paz; cinco escuelas urbanas de educacion primaria, dos de ellas de 2.° grado, ciento y tantos establecimientos comerciales, un teatro, dos líneas telegráficas, un importante periódico, una empresa telefónica que comunica con Mercedes, una fotografía, tres plazas municipales, una sucursal del Banco de la República, tres barracas de frutos del pais y de maderas, etc., etc., y el número de sus habitantes en la planta urbana y el ejido, comprendiendo el saladero Liebig's, asciende próximamente á 7.000 almas.

En ella tienen tambien su asiento la Jefatura Política, la Junta E. Administrativa, la Administracion de Correos y de Rentas, la Comision Departamental de Instruccion Primaria, la Inspeccion de Escuelas, el Juzgado L. Departamental y la Receptoría de Aduana.

En las secciones rurales tiene un poblacion que no baja de 12.000 personas.

Su campaña cuenta con numerosas é importantes casas de comercio y con cabañas de valer; que no solo hacen honor á Rio Negro sino tambien al pais.

En el tomo II de nuestra obra relativa á ese departamento y que en breve verá la luz, describimos sesenta y tantos establecimientos que poseen gran cantidad de ganados finos y mestizos y cómodos edificios de material.

Tiene dos saladeros: el de Santa Isabel, que representa un capital de 50.000 pesos, y el Liebig's,—de 500.000 libras esterlinas, el primero de los cuales posée una poblacion de 350 personas y dá trabajo á mas de 200 obreros en las épocas de faena, y el segundo 3000 mil almas, con un personal permanente de 400 trabajadores y de 750 á 800 durante los meses de zafra.

Este último, cuando funciona, gasta en el personal que emplea, de 40 á 45 mil pesos mensuales.

La fábrica Liebig's, que es considerada como la primera en su género en el mundo, pagó el último año, por derechos de exportacion $ 167.500; por importacion 28.500, y por contribuciones, patentes, derechos de abasto, etc., 15.000 es decir un total de $ 211.000.

Su faena en los años 1889-97 fué de 1.370.287 cabezas, y durante 1887-97 exportó de extracto 6213.700 kilogramos, valor de $ 10.763.667.

Cuenta, además, con Nuevo Berlin, poblacion fundada en 1875, centro agrícola y comercial de mas de 900 almas, correspondiendo el número de 200 á la planta urbana, en la que existen una Subreceptoría de Aduana, una capilla religiosa, una escuela de varones y otra de niñas, con 120 educandos, cuatro casas de comercio, un Juzgado de Paz, una Sucursal de Correos y una comisaria.

La Granja «Villa Rosalía» de don Federico R. Vidiella, y la «San Cárlos» de don José Porro, dan poderoso impulso á la victicultura en su fértil y poblada campaña

En las secciones rurales funcionan tambien 13 escuelas del estado, varias de ellas con edificios propios, como ser las de la «Estacion Francia», «Arroyo Negro», «Puntas de Gonzalez» y «Huertos y Yaguareté», y cinco estaciones meteorológicas, sitas respectivamente en las estancias denominadas «La Pileta», «Bichadero», «El Ombú», «Bellaco» y «Santa Isabel».

Hay igualmente una estacion en la villa y otra en el saladero Liebig's, todas las cuales prestan señalados servicios á la Sociedad Meteorológica Uruguaya, que funciona en Montevideo y de la cual es fundador y director el señor don Francisco A. Lanza.

En 1897 entraron al puerto de villa Independencia 1.084 vapores y 279 buques á vela, siendo aquellos de 511.874 toneladas y los últimos de 17.606.

En ese mismo año recaudó la Aduana pesos 109.728,31, ascendiendo á $ 109.372,76 el valor oficial de la importacion habida y el de la exportacion de $ 1.844.905,16.

Desde 1891 á 1897, produjo dicha reparticion pública, como renta, la respetable suma de $ 1.116.012,31.

El producido de impuestos directos en el ejercicio económico de 1896-97 fué de $ 69.038,41 y tanto la Junta E. Administrativa como la Oficina de Correos tienen un considerable movimiento, que ponen tambien de manifiesto la importancia de villa Independencia y su rica zona rural

Estos datos meramente expuestos se hallan consignados por extenso en el tomo I de «Rio Negro y sus progresos» que tengo publicado y bastan por sí solos para demostrar la justicia con que solicito que la capital de dicho departamento sea elevada á la categoría de ciudad. —Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Setembrino E. Pereda*, representante por Paysandú.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Llegada del crucero Protet**—Ayer á las 4 p. m. hizo tronar sus bocas de fuego saludando el pabellon oriental izado en su palo mayor el crucero francés Protet, que por primera vez visita nuestro puerto y cuya venida fuimos los primeros en anunciar.

Desde Junio del año pasado en que estuvo el aviso Papin no habia arribado á nuestras aguas ningun buque de la armada francesa, y es ésta la primera vez que viene al rio de la Plata una de las naves modernas de dicha nacionalidad.

El Protet es un crucero clasificado de 2.a, lanzado de los astilleros de la Gironde el 6 de Julio de 1898; desplaza 4055 toneladas y son sus dimensiones: eslora 331 piés, manga 44'8, puntal 21'1. Su armamento consta de 4 cañones de 3'4 pulgadas, 10 de 3'9, 10 de 1'8 y 2 de 1,4, todos de tiro rápido.

Su máquina de triple expansion, cilindros verticales y calderas Belleville, desarrolla 9000 caballos de fuerza é imprime al buque 19 nudos por hora de marcha. En las pruebas, con 9300 caballos dió 20'22 nudos. Puede navegar este crucero 6000 millas á 10 por hora sin renovar la provision de combustible, 1000 á toda velocidad.

Viene al mando del capitan de navío Germinet y debe seguir viaje para el Pacífico, aunque se asegura que permanecerá en nuestro puerto hasta principios de Agosto para tomar parte en los honores que se harán al presidente Roca.

**El faro en la isla de Lobos**—Opinion del Lloyd británico—A todo lo que se ha dicho por la prensa nacional y extranjera y por eminentes técnicos y marinos; á lo que nos enseñan los numerosos siniestros ocurridos por la...

...ser delicado evitando la palabra poco grata á los Reyes, y el pobrecillo no tenia bastante dominio del lenguaje para poder emplear enfemismos hipócritas. Pues bien; la señora Reina se aprovechó de la turbacion del soldado para sostener que *aquello* era ni más ni menos que los legítimos derechos de su hija la Reina de las Españas doña Isabel II.

«Vimos entonces en el rostro del sargento la rápida iluminacion que da el hallazgo del concepto apropiado á las ideas que se quieren expresar.

«Sí, Señora—dijo:—nos hemos batido por los...

...nunciamientos de la Milicia Nacional. Ya notaban todos que el sargentito no se mordía la lengua.

»San Roman estaba de veinticinco colores, y Alagon de uno solo: su palidez era intensa, su silencio absoluto.

Gomez no perdia ripio: allí fué contando por los dedos las capitales pronunciadas, particularizando á Zaragoza, y, por último, se dejó decir que si Su Majestad no sabia lo que pasaba en el Reino, era porque le ocultaban la verdad. ¡Amigo, esta fué la gorda! Sonó un murmullo en toda la sala. La Reina dejó de sonreir, el ilustre concusso estimaba irreverente y absur-...

# La Civilización y el Estómago

Una de las causas á que erróneamente se atribuyen fenómenos que son efectos del estómago es á degeneracion de la raza, cuando al contrario se pierde en potencia digestiva con la vida civilizada sin que ello implique pérdida de vitalidad por ser la existencia mas intensa á cambio de menor animal.

Prueba de tal error es el ilustre profesor de esgrima Sr. Ernesto de Marinis, que tanto se distinguió últimamente por su reñido duelo; el desagrado general que ocasionan los padecimientos del estómago hizo permanecer diez años en Buenos Aires al Sr. de Marinis alejado del mundo esgrimístico, hasta que hace un año se curó con el Digestivo Mojarrieta y por esto ha podido reanudar con Universal brillo su carrera artística.

Otra gran prueba de como debe cuidarse la mision del estómago, es que el Hospital Militar de Buenos Aires en Junio 5 del corriente año ha adoptado definitivamente el Digestivo Mojarrieta para el ejército Argentino por haberse probado que ninguno otro remedio es tan completo; cuyo específico está adoptado oficialmente por el Supremo Consejo de Salubridad en México desde el año 1896, por la Directoria de Salud Pública en Brasil desde Octubre 14 de 1898, y es el único premiado con Patente de Invencion en las principales naciones de Europa y América.

La actividad de la vida civilizada consume fuerza nerviosa que despues hace falta al normal funcionamiento del tubo digestivo; además, la aglomeracion de masas en las grandes ciudades y principalmente el estado de fermentacion artificialmente retardada en que se adquieren los alimentos de los mercados de las poblaciones, son factores de la vida moderna que requieren un específico verdaderamente superior [illegible]. El único específico verdaderamente superior, el cual no tiene acciones engañosas, el único que con certeza ha resultado eficaz [illegible] en toda la América, es el Digestivo Mojarrieta y toda persona sensata asegura su vida exigiendo que cada hostia presente grabado en relieve el nombre.

HIERRO QUEVENNE [illegible]

QUINA-LAROCHE
Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
Recompensa de 16,600 fr. — Medallas de ORO
A LAROCHE, Farmacéutico — PARIS, VIENA, NIZA, etc.
El Quina-Laroche [illegible]
PARIS [illegible]

AL COMERCIO
TELÉFONO: LA URUGUAYA 386 — CASILLA CORREO 264
Casa Especial — Productos Chilenos
Zambra y C.
ZABALA 34 y 36
Vinos Legítimos — Garantidos de Pura Uva
MONTEVIDEO
CASA MATRIZ SANTIAGO (CHILE) FUNDADA EN 1884
SURTIDO PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS
VENTA POR CANTIDADES A PRECIOS SIN COMPETENCIA
RECOMENDAMOS AL COMERCIO PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS
1511-ag 6-dm.

†

# FRANCISCO MAGLIO

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 9 de Julio de 1899**

Magdalena M. de Maglio, esposa; Antonio y Angela, hijos; José, Juan, Martín y Francisca [illegible], hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad [illegible] que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 3 p. m. [illegible] Casa mortuoria: calle Tala esquina Pastor. Unica invitacion.

(Servicio Correa.)

[illegible]

**Vapores esperados de ultramar en Julio**

[illegible]

**Vapores á salir para ultramar en Julio**

[illegible]

## AVISOS

### Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea entrar en relaciones con corredor que tenga referencias de relaciones en Buenos Aires. Dirigirse á L. de Leiva. Calle Rincon 1140, Buenos Aires. 1538-jl20.

HUNYADI JANOS
La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales
Accion rápida, segura y suave
Andreas Saxlehner — Budapest
1451-pm

## NO MAS CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada «Victoriosa» conservadora y regeneradora del Cabello. Exito garantido.

Unicos depositarios en la República O. del Uruguay

**Campodónico y Casamayou**

URUGUAY 144

En venta en las principales sombrererías.

Atestiguan dos señores médicos de la facultad [illegible] de la pomada «Victoriosa» [illegible]

[illegible]

Montevideo, Junio [illegible] de 1899.—Doctor Antonio Prando. 1352-jl.19.3p

## CERVECERIA URUGUAYA

### SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores accionistas para la

**Asamblea General Ordinaria**

que se tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

**Asamblea General Extraordinaria**

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorize al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B— Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cerveceria Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haria á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podria efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.

C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posée en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.

El art. 7.º de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.

Montevideo, Junio 26 de 1899. — *El Directorio.*

1421-jl.11-3.ªpág.

## Oficina de Crédito Público

### DEUDA INTERIOR UNIFICADA

**15.ª AMORTIZACION**

| | | |
|---|---|---|
| Fondo amortizante: | | |
| Cuota del 1 °/° anual s/ $ 7.900.000. | $ 39.500 00 | |
| Intereses s/ $ 1.876.700 amortizados á 4 °/° anual | » 37.534 00 | |
| | $ 77.034 00 | |
| Saldo del servicio anterior | » 40 26 | |
| | $ 77.074 26 | |

El 12 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de setenta y siete mil setenta y cuatro pesos y 26 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura, y que se exigirá cuando se considere necesaria, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 7 de 1899. — *Miguel V. Martinez.* Director.

1519-jl.10.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pasteurizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1526-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse plantead o la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1527-jl.33.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eusebio Casal comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos de toda clase, hilos de máquina y de coser, sombrerería, perfumería y artículos de tienda y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mercurio» y alegoría apropiada.—Montevideo, Julio 4 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1494-jl.10.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**San Felipe**—Compañía española de zarzuela [illegible]

[illegible]

**Solis**—[illegible] funcion

**Teatro Odeon**—[illegible]

**Salon San Carlino**—[illegible]

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899. *La Direccion.* 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1474-ag. 3.

### Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general.* jl.31.

### Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*La Direccion.* 1465-jl.16.

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1498-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafín Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber:

Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristóbal Baez, ubicada en el departamento del Salto, paraje conocido por Mataojo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande y al Oeste con la zanja llamada de Maria Nieves; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña Miquilina Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez, y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos, hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1517-jl.7.

### REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 348 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487-jl. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de [illegible] dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 98, ante quienes deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Damori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

### REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1.er turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata como cesionario de doña Maria Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario 1407-jl. 10.

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Socera.* 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.º Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora-Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro si digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1373-jl.21.

### DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1209 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f.6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad presentese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1203-jl.13.

### DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

### Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizeri.* 1386-ag..22

## REMATES

### José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con averia. En la Barraca del señor J. F. Carrere calle Cerro Largo núm. 44.

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Sallust, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

C. R. B.—5 cajones fierro galvanizado, números 3 y 10 con 1291 kilos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1514-jl.7.

### José B. Gomensoro

De la goleta nacional Rosa de Italia. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion de don Andrés Pitamiglio.

La goleta nacional Rosa de Italia surta en el puerto, con todos sus enseres para navegar. Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

LA VENTA ES AL CONTADO

El comprador dará 100 pesos en garantía. 1490-jl.5

### José B. Gomensoro

**DE ALHAJAS**

De toda clase, brillantes y otras.—¡¡Más de 500 lotes!!—En mi casa calle Piedras número 131.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, polizas vencidas.

500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1515-jl. 7.

### José B. Gomensoro

**DEL MOBILIARIO**

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de Paris, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.

1 juego arreos dobles con platina.

1 idem para diario.

1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.

2 juegos arreos para 1 caballo.

2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta en oro sellado. 1509-jl. 16.

### José B. Gomensoro

**De 3 propiedades**

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio.

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20, que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 1234 $ 65. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1835$78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

### José B. Gomensoro

**JUDICIAL**

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas: lámparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl5

### José B. Gomensoro

**DE LA GRANJA GUERRA**

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso —El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

### Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles nuevos y usados, un piano nuevo, 50 cajones champagne Reims, clase superior, clase garantida, 130 latas galletitas, whisky, 15 cajones aceite italiano en 1/4, Gingerale, 200 calentadores á kerosene, pieles de lobo, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles á saber: un piano nuevo en perfecto estado, un juego roble, americano, para dormitorio, juegos de sala, galerías tapizadas, roperos nogal con espejo, lavatorios, camas, un guarda ropa pino de tea, mesa para sastre, sillas, escritorio, espejos, toldos, etc

Por cuenta y órden de varias casas importadoras.

30 cajones champagne de Reims, clase superior garantido en perfecto estado

20 cajones id id en medias botellas.

130 latas galletitas inglesas, clases surtidas

3 barricas camarones.

4 cajones té.

5 cajones pitos yeso.

5 barricas gingerale.

3 cajones whisky.

200 calentadores á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pechera. 1496-jl. 5.

### Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

**ARBOLES Y PLANTAS**

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1516-jl 7.

### Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

**COCHES Y YUNTAS**

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.

Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.

Una yunta caballos oscuros, para tiro.

Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico breack con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano.

Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1534-jl9.

### Laugarou y Vallaro

**PARA ESTANCIEROS**

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

59 animales de raza importados de New-Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

29 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl.24.

### Laugarou y Vallaro

**A LOS ESTANCIEROS**

**10 hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon**

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1442-jl2.

### Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

*Nota*—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

NOTA—Los armazones con opcion á la llave, mostradores, etc., aparatos para gas y toldos se rematarán el dia lúnes 10 del corriente mes á la 1 1/2 p. m.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

### A. Hernandez y Cª

**291—CALLE 25 DE MAYO—291**

**A LAS 8 P. M.**

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

### José Maria Canto

Del almacen de comestibles y bebidas de don José Toja, sito en la calle Tacuarembó esquina á la de La Paz.—Por completa liquidacion:

EL LUNES 10 del corriente mes de Julio, á las 12 1/2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas y loza.

Al mismo tiempo.—Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, tostador, mesas, bancos y la patente.

Se admiten ofertas particularmente, antes del *dia* fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 1478-jl. 4.

### Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veintinueve y ciento treinta, y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 1416-jn.27.

### Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz, Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

### Manuel P. Mendoza

**JUDICIAL**

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martiliero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hu, Mboycaé y rio Yi-ranguá; por el Sur Oeste, con campo de las propiedades de los señores Lamonnni y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7250 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyaca. Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

### Manuel G. de Zúñiga

Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 11 de Julio corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte número 19.

De la casa esquina baja, para negocio y habitacion calle Cerro-Largo números 457 y 483 y Piedad números 503 y 38, edificada en terreno compuesto de 18 v. de frente al Oeste por 24 v. de fondo que son de frente tambien al Norte: 432 vs. cds. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Bernardo A. Barriere contra doña Maria Dussac. El comprador entregará en el acto el 10 ojo del precio en garantía. Domicilio del rematador: Sierra 183 n esquina Uruguay. 1529-jl 9.

### Alejandro Montautti

**DE MUEBLES**

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto.—De todo el lujoso mobiliario depositado en la calle Zabala núm. 155.—Por cuenta de quien corresponda.

SALA—Un juego de sala esqueleto jacaranda natural tapizado en lampás de seda, uno id de 9 piezas lampas verde mar, un espejo marco dorado luna de cristal, un piano máquina de hierro cuerdas cruzadas, 2 ricas galerías con cortinas de seda granate, 3 id felpa francesa labrada, cuadros al óleo, acuarela, 1 araña 3 luces, etc.

1 rica biblioteca de Viena 3 cuerpos con cristales labrados, 2 id chicas, un escritorio ministro, 7 cajones tiradores de bronce y nogal encerado, un juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en felpa de seda vieuor, salivaderas, cuadros, alfombritas, etc.

DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de: cama de 2 plazas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos con espejo y una cómoda Plisé con roperito avanzado al frente, muebles de nogal con lunas de cristal bisante y mármoles rojos.

COMEDOR—Espléndido juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado al centro y mármol Santa Ana.

Una mesa trinchante id id, una mesa para 30 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Juego de mesa porcelana Limoges, copas, platos, centros, platinas, mantequeras, aceiteras, etc.

Una gran lámpara para comedor.

Dormitorios chicos para 1 persona, etc., etc.

El mártes en exhibicion. 1533-jl9.

### Alejandro Montautti

**Alfombras, alfombritas, camineros, felpudos, etc.**

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., en la calle Zabala número 155.

60 piezas alfombra tripe gusto Bruselas, calidad extra.

18 piezas caminero rizado, cantidad de alfombritas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 1532-jl9.

### Alejandro Montautti

Una bicicleta, 1 jardinera, juegos arreos.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m.

Una buena bicicleta.

Una jardinera con toldo propio para campaña reparto de factura pesada, con patente.

En arreo para la misma.

Un juego arreos finos con guarniciones platina para yunta.

Dos id para un caballo, etc.

El mártes en exhibicion. 1531-jl9.

### Alejandro Montautti

**DE MUEBLES**

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., un juego de dormitorio nogal encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio, 1 cómoda roperos avance, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial y 1 dosel.

Riquísimo juego construido á todo costo y del mas puro estilo Luis XV.

AL MISMO TIEMPO

2 aparadores chicos, 1 mesa colisa 3 tablas, 2 grandes roperías pino de tea, roperitos con y sin espejos, lavatorio, camas, mesas de luz, etc.

El mártes en exhibicion. 1530-jl9.

### Alejandro Montautti

**DE UNA PROPIEDAD**

En la calle Justicia número 60a, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, aljibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer orden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 136 (casa de remate).

Por mas datos ver al rematador. 1518-jl 11.

### Juan A. Capurro

**DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL**

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p.m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino. Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1521-jl.18.

### Juan M. Lawes

**JUDICIAL**

Al mejor postor.—Del gran edificio calle Rivera número 143.

EL JUEVES 13 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra doña Manuela C. Lede de Maneiro y otras por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la séptima seccion judicial de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número ciento cuarenta y tres, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con sucesores de don Avelino Lerena; por el Este con don Juan H. Martinez y don José Porta; y por el Oeste con don Pedro A. Lerena. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia 13 del entrante Julio, á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1528-jl. 9.

### Andrés Mayo Zarza

**EN LA VILLA DEL CERRO**

EL DOMINGO 16 de Julio, á [illegible] empezaré la venta segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 8 (edificado)—230 m. 58 d. c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d. c. de la manzana número 87 A. segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin P. Conde, retasados en la suma de 1110 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 471 m. 73 d. c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasado en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 29 d. c. tasado en la suma de 53 $ 52 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 467 m. 92 d. c. tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m. 88 d. y 17 c. c. segun plano levantado en Abril 1.º de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 345 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 07 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la base de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 109 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del expediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Pineiro, Villa del Cerro.

Por mas datos ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl.7

### Francisco Gibbs

**ESPLÉNDIDA OCASION**

Por liquidacion, con títulos superiores.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D, 3 de la planta núms. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros, en el paraje de la Aguada, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay buena oferta. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 233. 1523-jl 9.

### Alfredo Cabal

**JUDICIAL**

De un riquísimo campo sobre el Durazno en el departamento del Durazno.

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1887 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de 8 $ con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6093 metros, 25 decímetros que lindan, por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud y Oeste con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colins, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 50 cts. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Engracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas informes al rematador calle Gaboto núm. 270, de 12 á 1. 1303-jl. 21.

# AVISOS GENERALES

**Al comercio** Estando por concluir el contrato de sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Courtoisie y Vignau, se ruega á todos los acreedores de la referida sociedad se presenten en la calle 18 de Julio número 10, hasta el 15 de Julio próximo, pasada dicha fecha no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Courtoisie y Vignau.* 1445-jl. 15.

**Al comercio** Se participa al comercio en general que el «Comité de los aseguradores de Burdeos», ha nombrado al señor L. Dournau fils su agente en esta y que á él es á quien deben dirigirse para las constataciones de averías sobre efectos asegurados en compañías que dependan de dicho Comité. Escritorio: Colon 84. 1434-jl.13.

**A las señoras y señoritas** Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.26.

**Alerta tomadores!** Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2681-prm

**Guerreros de la Independencia Argentina** Las viudas é hijas solteras de éstos que se consideren con derecho á pension ó aumento de las mismas, por los servicios que prestaron sus causantes desde 1807 á 1824; pueden dirigirse por carta con los datos de sus servicios á A. C. Acevedo en Buenos Aires Lima 1137 quien se encarga de estas gestiones ante el Gobierno Argentino. 1284-jl. 10.

**Jardinero** Con buenas recomendaciones se ofrece uno práctico en lo concerniente al ramo como ser: podas, ingertos, trasplante, cultivos de viñedos, etc., etc.; ocurran á la calle Cerro-Largo 329 y 331. 1482-jl. 18

**La Parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Beltocq.*—Montevideo. 921-perm.

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Maroñaja 7, casi esquina Agraciada. 496-perm

**Monte de Piedad Nacional** Agente y Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. 1501 prm.

**Mueblería y tapicería** de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

**Nuevos cursos** Diurnos y nocturnos empezarán en este mes, de inglés por Mr. Fleury; de francés, contabilidad y teneduría de libros por L. Delpech, calle Washington 69A. 1448-jl. 21.

**Nueva fotografía** En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

**Se vende** Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en e país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 835A. 1349-jl.19.

**Venta de una casa** Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua—toda cerrada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene salida á las dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para corta familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1379-jl.21.

# Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado: $ 1.594,000**

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. pte.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los estatutos tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.
1495 jl. 19. Montevideo, Julio 4 de 1899.

## Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 25

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas ú objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por el establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demás boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Arana y Ca.* 1325-jl. 15.

## Monte de Piedad Nacional

PIEDRAS 265 ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 35

Abierto al público desde el 1.º de Julio de 1899.
Capital autorizado . . . $ 400.000
Capital efectivo . . . » 200.000

**En todas sus operaciones cobrará el interés de 1 % mensual**

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas; objetos de oro, plata y platina; porcelanas y cristalería; instrumentos en general; bronce y objetos de arte; muebles, carruajes y arreos; encajes y géneros sin uso; libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demás objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y estatutos, ocúrrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m. *Baldomero C. Correa*, gerente. 1408-jl. 24.

# CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

# LA INTERMEDIARIA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

**CALLE CERRO LARGO NUM. 211**

Avisamos al público en general y á nuestros comitentes en particular, que de comun acuerdo, queda desde esta fecha disuelta la sociedad que para establecerla formamos los que suscriben; en razon de que el socio don Luis Queirolo se encuentra imposibilitado de atender el escritorio con la asiduidad que requiere.

La Agencia continuará en su local dedicada á los mismos ramos para que se estableció, esto es: «consignacion de frutos del país en general, procuraciones, remates, corretages, hipotecas, etc., etc.», quedando su activo y pasivo á cargo del señor Manuel Sereijo.

Montevideo, Julio 6 de 1899.
1510-jl.11. *M. Sereijo—Luis Queirolo*

## Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 5/8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, como así tambien los intereses correspondientes á los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán los dias 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio calle Sarandí número 190, pasado cuya fecha el pagó se efectuará en el escritorio calle Piedras número 192 de 2 1/2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*El Secretario.* 1475-jl 10.

# BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

**Capital suscrito . . . £ 1:000.000**
**Id integrado . . . » 500.000**
**Fondo de reserva . . . » 320 000**

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » » 6 » . . . » »
3 de Junio de 1897.

perm. *P. C. Vignoles.* Gerente interino.

## Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 15 de Julio próximo, á las 2 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre que vence en esta fecha y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior de la reunion.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*El Secretario.* 1457-jl. 15.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, en su sesion de hoy, ha resuelto repartir á los señores Accionistas un dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año.

Los señores Accionistas podrán presentarse á cobrarlo en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89, desde el lúnes 10 del corriente de 2 á 4 p m.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*El Secretario.* jl.10.

# A LAS FAMILIAS

**Cocina sistema Manzi**

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten la casa

CALLE CONSTITUYENTE NÚM 108

1441-jl.29.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no pueda hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

la unidad de la calidad

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre* CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

## Gran surtido de coronas fúnebres

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del comercio minorista en general, que hemos recibido un hermosísimo y variado surtido de dicho artículo á precios que desafían la competencia que ciertas casas quieren hacernos poniéndoles en remate con límite por supuesto, aprovechando la ofuscacion de los compradores para vender mal artículo y relativamente caro.

Visiten nuestra casa y se convencerán.

ALVARIZA Y Ca.
RINCON NUM. 224
1461-jl.31 3.ª pág

## MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4.

## TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 64.º dividendo.—Montevideo, Julio 6 de 1899.—*El Secretario.* 1508-jl. 20.

## Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1 1255-perm.

# VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

# Grand Hotel Central et de la Paix

(ANTIGUA CONFITERÍA ORIENTAL)

DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS 239 al 247

MONTEVIDEO

**Sucursal: Casa de huéspedes sin comida**

CALLE PIEDRAS NUM. 171

878-prm.d.p.md.


# Dirección General de Aduanas (Oficina de Estadística Comercial)—Comercio exterior de la República correspondiente al 1.er trimestre de 1899

## IMPORTACIÓN

### I—Bebidas en general

| Artículos | | Cantidades | Valores |
|---|---|---|---|
| Aguardiente de caña | litros | 277.102 | $ 22.168 00 |
| " " otras clases | " | 215 | 32 00 |
| Ajenjo | " | 7.236 | 2.604 00 |
| Anís | " | 194 | 21 00 |
| Bitter | " | 42.991 | 19.260 00 |
| Cerveza | " | 12.640 | 2.719 00 |
| Cognac | " | 26.227 | 12.097 00 |
| Fernet | " | 10.620 | 4.248 00 |
| Ginebra | " | 7.236 | 1.118 00 |
| Licor | " | 6.374 | 3.549 00 |
| Rhum | " | 1.344 | 855 00 |
| Sidra | " | 6.482 | 1.300 00 |
| Vermouth | " | 37.161 | 11.101 00 |
| Vino Champagne | " | 7.960 | 5.273 00 |
| " comun | " | 3.769.780 | 452.873 00 |
| " fino | " | 20.678 | 10.288 00 |
| Wiskey | " | 3.340 | 1.376 00 |
| Total | | | $ 559.315 00 |

### II—Comestibles, cereales y especias

| Artículos | | Cantidades | Valores |
|---|---|---|---|
| Aceite de algodon | kilos | 227.967 | $ 30.961 00 |
| Aceite de olivo | " | 239.440 | 71.832 00 |
| Aceitunas | " | 40.195 | 4.233 00 |
| Azúcar refinada | " | 728.190 | 72.819 00 |
| " no refinada | " | 3.917.321 | 355.259 00 |
| Bizcochos | " | 192 | 67 00 |
| Cacao | " | 947 | 402 00 |
| Café de achicoria | " | 34.416 | 4.177 00 |
| " en grano | " | 285.795 | 68.530 00 |
| Chocolate | " | 20.289 | 12.172 00 |
| Cocoa | docena | 181 | 255 00 |
| Conservas alimenticias | kilos | 9.586 | 8.051 00 |

### VIII—Ganado en pié

| Artículos | | Cantidades | Valores |
|---|---|---|---|
| Ganado mular | número | 11 | 83 00 |
| " ovino | " | 10.009 | 5.249 00 |
| " vacuno | " | 23.769 | 295.290 00 |
| " yeguarizo y caballar | " | 612 | 3.766 00 |
| GANADO FINO REPRODUCTORES | | | |
| Caballos | " | 10 | 1.000 00 |
| Carneros | " | 162 | 6.504 00 |
| Ovejas | " | 6 | 100 00 |
| Toros | " | 25 | 7.600 00 |
| Total | | | 319.597 00 |

## RESÚMEN DE LA IMPORTACION

EN EL 1.er TRIMESTRE 1899

| | |
|---|---|
| I. Bebidas en general | $ 559.315 00 |
| II. Comestibles, cereales y especias | " 1:15?.?96 00 |
| III. Tabacos y cigarros | " 61.051 00 |
| IV. Géneros y tejidos | " 1:154.339 00 |
| V. Ropa hecha y artículos confeccionados | " 185.870 00 |
| VI. Materias para la industria, materiales y máquinas | " [illegible] |
| VII. Varios artículos | " 621.597 00 |
| VIII. Ganados en pié | " 319.597 00 |
| | $ 5:991.577 00 |

## Exportacion en el 1.er trimestre de 1899

### I—Animales en pié

| Artículos | | Cantidades | Valores |
|---|---|---|---|
| Ganado vacuno | número | 10.118 | 141.113 00 |
| " yeguarizo y caballar | " | 740 | 2.324 00 |
| " ovino | " | 15.196 | 12.798 00 |
| " mular | " | 985 | 7.880 00 |
| " porcino | " | 50 | 150 00 |
| Total | | | $ 164.265 00 |

### II—Productos de ganadería y saladero

| Artículos | | Cantidades | Valores |
|---|---|---|---|
| Astas de saladero | número | 652.482 | $ 33.928 00 |
| Canillas y caracúes | kilos | 96.887 | 478 00 |
| Carne tasajo | kilos | 18.285.319 | 2.377.091 00 |
| " (extracto de) | " | 137.641 | 412.843 00 |
| " conservada | " | 83.762 | 16.753 00 |

### VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

| | | |
|---|---|---|
| Provisiones para buques | valor | $ 25.592 00 |

## RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

| | |
|---|---|
| I. Animales en pié | $ 164.265 00 |
| II. Productos de ganadería y saladeros | " 11:166.472 00 |
| III. " de agricultura | " 889.692 00 |
| IV. Otros productos | " 62.821 00 |
| V. Varios artículos | " 1.318 00 |
| VI. Provisiones para buques | " 25.592 00 |
| Total | $ 12.710.155 00 |

## TOTALES

| | |
|---|---|
| Total de la Importacion | $ 5.991.577 00 |
| " " " Exportacion | " 12.710.155 00 |
| Total del comercio exterior en el 1.er trimestre de 1899 | $ 18.701.732 00 |

Montevideo, Julio 8 de 1899.

V.º B.º—E. GRADIN. JUAN BARBAT.